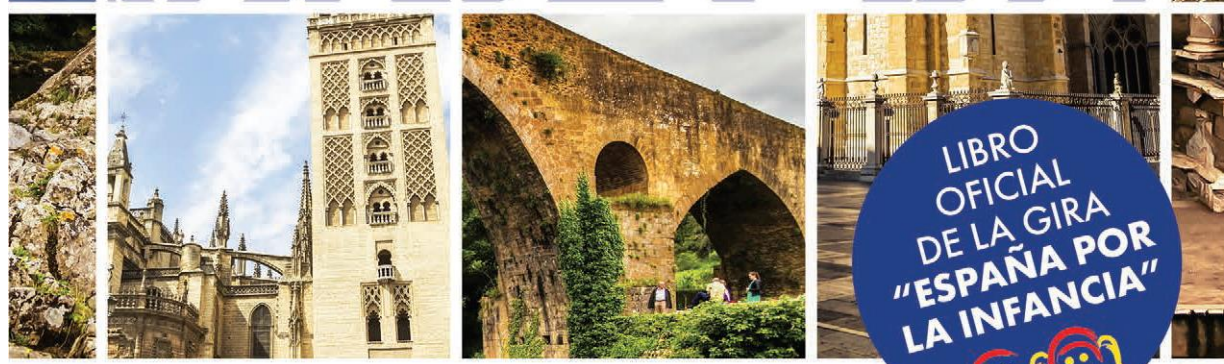




España
Un país de niños pobres



LIBRO
OFICIAL
DE LA GIRA
"ESPAÑA POR
LA INFANCIA"


Antonio Salvador Jiménez Hernández
Prólogo de
Miguel Ángel Santos Guerra




GEU
EDITORIAL

Colección
INFANCIA,
CULTURA Y
EDUCACIÓN

4

 todas las niñas y niños de España, por ellos.

Con más convicción que nunca.

 todas las voluntarias y voluntarios de la Gira España por la Infancia,
el alma del proyecto.

**ESPAÑA,
UN PAÍS DE NIÑOS POBRES**

Antonio Salvador Jiménez Hernández

Prólogo de Miguel Ángel Santos Guerra

**Colección
Infancia, Cultura y Educación**

**Director
Antonio Salvador Jiménez Hernández**

Granada, 2015

© El autor

ISBN: 978-84-16361-44-1

Depósito Legal: GR-1108-2015

Edita: Editorial GEU

Imprime: Lozano Impresores S.L.

Distribuye: Editorial GEU

Tfno.: 958 80 05 80 - Fax: 958 29 16 15

<http://www.editorialgeu.com>

E-mail: info@editorialgeu.com

No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, u otros medios, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Datos sobre el autor

Antonio Salvador Jiménez Hernández, nació en Huelva el 15 de diciembre de 1976. Es maestro y doctor en psicopedagogía. Desde hace diez años desarrolla su labor profesional como docente e investigador en las Universidades de Huelva y Sevilla. Ha desempeñado funciones de mediador intercultural, educador y director en centros de menores con medidas de protección y penales, trabajando para Cruz Roja Española, Fundación Diagrama de Intervención Psicosocial, Asociación Mensajeros de la Paz y ACCEM.

Es presidente del Consejo Independiente de Protección de la Infancia y de la Asociación Infancia, Cultura y Educación. Lidera proyectos de cooperación internacional para el desarrollo entre España y Marruecos. En 2009 recibió el Premio Bandera de Andalucía de Políticas Migratorias concedido por la Junta de Andalucía por el proyecto Red Internacional e-Culturas entre Europa y Latinoamérica.

Ha organizado importantes jornadas y congresos dedicados a la infancia. Fue el Presidente del Comité Científico del Congreso Internacional Infancia en Contextos de Riesgo, conmemorativo del XXV Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Es

Presidente del Comité Científico del Congreso Internacional e Interuniversitario contra la Pobreza Infantil en el Mundo, que recorrerá más de 30 universidades de tres continentes desde noviembre de 2.015 a noviembre de 2.016.

Es conferenciante en foros académicos y sociales en diversos países de Europa, Norte de África y América del Sur. Autor de diez libros y de más de un centenar de publicaciones específicas sobre infancia, migración, cultura y educación. Entre los títulos de sus libros destacan:

- Nuevos horizontes en la formación del educador (2007).
- Integración de menores inmigrantes en contextos educativos plurales (2008).
- Menores migrantes sin referentes familiares. Una perspectiva integral del fenómeno (2009).
- Menores migrantes sin referentes familiares. Pautas para la intervención socioeducativa e intercultural (2010).
- Diversidad cultural y redes sociales (2012).
- Menores en contextos de riesgo. Ideas y reflexiones sobre prácticas educativas (2012).
- Infancia, cultura y emoción. Un escenario internacional de formación (2014).
- Infancia en contextos de riesgo (2014).
- Infancia, adolescencia y juventud. Aportaciones en un marco conmemorativo (2015).
- Trauma, contexto y exclusión. Promocionando resiliencia (2015).

El profesor Jiménez es creador y coordinador de la Gira España por la Infancia, proyecto en el que se encuentra integrada la presente publicación.

En su formación como persona y profesional el autor destaca la pertenencia al Movimiento Scout durante más de quince años y comparte la filosofía de su fundador, Badem Powell, de que debemos dejar este mundo en mejores condiciones de como lo hemos encontrado.

Índice

DEDICATORIA	3
DATOS SOBRE EL AUTOR.....	7
PRÓLOGO	13
INTRODUCCIÓN.....	17
CAPÍTULO 1. EL AUTOR AL DESNUDO	23
INTRODUCCIÓN	23
EL PRIMER TRABAJO CON NIÑOS.....	24
LA EXPERIENCIA PROFESIONAL MÁS INTENSA	25
UNA APASIONANTE LABOR CON CHICOS DE OTRAS CULTURAS.....	25
UN DIRECTOR MANIPULADO.....	26
UN VACÍO QUE CUBRIR	27
RESPONSABLE DE CUANTO DIGO	29
UN HOMENAJE PERSONAL A TODAS LA EDUCADORAS Y EDUCADORES.....	30
CAPÍTULO 2. LA POBREZA EN LOS POLÍTICOS	31
INTRODUCCIÓN	31
LOS GOBERNANTES RESCATAN BANCOS Y ABANDONAN NIÑOS.....	32
LAS REFORMAS DE LAS LEYES DE EDUCACIÓN. UN PACTO POR LA EDUCACIÓN.....	33
LA REFORMA DE LA LEY DEL ABORTO ¿EXISTE DERECHO A DECIDIR POR LOS DEMÁS EN TAMAÑA CUESTIÓN?	34
LEY DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA	35
LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY MORDAZA): UN NUEVO ATENTADO CONTRA LA LIBRE EXPRESIÓN DE LOS CIUDADANOS EN DEFENSA DE LOS NIÑOS DESPROTEGIDOS	36
COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ¿AMIGOS O PRIMOS?	36
LOS NIÑOS NO PUEDEN ESPERAR	37
II PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2013-2016 (II PENIA): UN INSULTO A LA INTELIGENCIA DE LOS CIUDADANOS	38

CAPÍTULO 3. LA POBREZA EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.....	39
INTRODUCCIÓN.....	39
EL GRAN NEGOCIO DE LA INFANCIA	40
LA PROSTITUCIÓN DE LAS ONGs	40
¿ESTÁN DORMIDAS LAS ONGs? ¿DÓNDE SE ENCUENTRAN QUE NO SE VEN?.....	42
LA OBSTACULIZACIÓN ENTRE SÍ DE LAS ONGs	43
¿CUÁNTO DINERO LLEGA REALMENTE A LOS NIÑOS?	43
LOS NIÑOS NO DEBEN DAR LÁSTIMA. SON RESPONSABILIDAD DE LA SOCIEDAD.....	44
NO SE TRATA DE CARIDAD, SINO DE JUSTICIA SOCIAL	44
¿LES INTERESAN A LAS ONGs LA DISCRIMINACIÓN POSITIVA?.....	44
LOS MEJORES PROFESIONALES PARA LAS ONGs	45
CUÁNTO MÁS PEQUEÑA ES UNA ONG, MÁS PRODUCE.....	46
CAPÍTULO 4. LA POBREZA EN LA ESCUELA. UN GRAN ESCENARIO PARA EL RIESGO INTELECTUAL	47
INTRODUCCIÓN.....	47
¿ENSEÑA LA ESCUELA PARA LA VIDA?.....	48
¿EXPONE LA ESCUELA A UN CIERTO RIESGO INTELECTUAL?	48
ESCUELAS SEXISTAS EN LOS TIEMPOS QUE CORREN	48
¿ES ABURRIDA LA ESCUELA?.....	49
¿PARA QUÉ SIRVEN LOS LIBROS DE TEXTO?	49
¿DÓNDE DEJAMOS LA EDUCACIÓN DE LAS EMOCIONES?	50
ESCUELAS CREATIVAS. EN BÚSQUEDA DE LA INSPIRACIÓN	51
COMUNIDADES DE APRENDIZAJE.....	52
POR UNA ESCUELA GRATUITA Y LIBRE.....	52
LA UNIVERSIDAD NO ES LO MÁS IMPORTANTE. PARA TENER ÉXITO EN LA VIDA NO ES NECESARIO ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD.....	53
CAPÍTULO 5. DIGNIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN DE EDUCADOR.....	55
INTRODUCCIÓN.....	55
EDUCACIÓN SOCIAL: UNA TITULACIÓN CIERTAMENTE PELIGROSA POR SU GRAN CARÁCTER HUMANIZADOR.....	56
LA CULTURA DE LA GRATUIDAD DE LO SOCIAL	56

DISCRIMINACIÓN LABORAL ENTRE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	57
LA INSATISFACCIÓN PROFESIONAL SE PROYECTA EN LOS NIÑOS	58
CUANDO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO SOMETE A SEGUIMIENTO A LA ENTIDAD CONCERTADA, LAS GARANTÍAS DEL ÉXITO EDUCATIVO SE ENCUENTRAN SERIAMENTE AMENAZADAS.....	59
LA COMPETENCIA ENTRE ORGANIZACIONES SOCIALES PRODUCE UN ABARATAMIENTO DE LOS SERVICIOS CONCERTADOS QUE EN OCASIONES TIENE UN DESENLACE FATAL.....	60
LA DIGNIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN TAMBIÉN REQUIERE DEL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS QUE GOZAN LOS NIÑOS	61
FACTORES DE RIESGO EN LA PROFESIÓN DE EDUCADOR DE MENORES	61
CAPÍTULO 6. LA POBREZA Y PERVERSIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA	63
INTRODUCCIÓN.....	63
EL ACOGIMIENTO FAMILIAR MEJOR QUE EL RESIDENCIAL. PERO ¿QUÉ HAY REALMENTE DETRÁS DE ESTA IDEA?	64
LA PERVERSIÓN DE UN SISTEMA QUE INICIALMENTE PROTEGE Y AL FINAL ABANDONA.....	66
LA TORPEZA DE UN SISTEMA QUE GASTA Y NO INVIERTE. LAS CONSECUENCIAS DE LAS ACCIONES SIN PERSPECTIVAS DE FUTURO	68
CAPÍTULO 7. LA POBREZA EN LAS GRANDES EMPRESAS. EL NEGOCIO DE LA INFANCIA	69
INTRODUCCIÓN.....	69
LA FALSA PUBLICIDAD QUE UTILIZA A LA INFANCIA	70
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS CON LA INFANCIA.....	70
CUIDADO CON LOS PRODUCTOS DISEÑADOS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	71
EMPRESAS QUE NO VALORAN NI LA MATERNIDAD NI LA FAMILIA	72
¿DÓNDE QUEDA LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL?	73
¿ES POSIBLE UN COMPROMISO REAL DE LAS EMPRESAS CON LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD?.....	74

CAPÍTULO 8. LA POBREZA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES 75

INTRODUCCIÓN	75
¿QUÉ NOTICIAS SOBRE INFANCIA LES INTERESAN PUBLICAR A LOS MEDIOS?.....	76
EL MORBO DE LA INFANCIA EN RIESGO	76
¿SE RESPETAN LOS DERECHOS A LA IMAGEN, LA INTIMIDAD, EL HONOR Y LA PRIVACIDAD DE LOS NIÑOS EN LAS REDES SOCIALES E INTERNET?.....	77
LA AUDIENCIA A COSTA DE TODO	78
¿RESPETAN LAS TELEVISIONES EL HORARIO PROTEGIDO PARA NIÑOS?.....	79
¿QUÉ VALORES ENSEÑA HOY DÍA LA TELEVISIÓN?	79
LA RED SOCIAL: LA GRAN PARADOJA DE LA COMUNICACIÓN	80

CAPÍTULO 9. LA POBREZA EN EL HOGAR FAMILIAR..... 81

INTRODUCCIÓN	81
ENSEÑAR EL VALOR DE LAS COSAS	82
LA SOBREPROTECCIÓN DE LOS HIJOS	83
¿POR QUÉ FRACASAN LAS ESCUELAS DE PADRES?	84
UTILIZACIÓN DE LOS HIJOS POR PADRES SEPARADOS	84
NIÑOS QUE CRECEN CON PADRES AUSENTES.....	85
LOS ABUELOS DE TUS HIJOS YA TE EDUCARON A TI	85
NIÑOS ESTRESADOS SIN TIEMPO PARA JUGAR	86

CAPÍTULO 10. APRENDAMOS A SER RICOS 87

INTRODUCCIÓN	87
PROPUESTAS PARA MEJORAR SITUACIONES QUE EMPOBRECEN A FAMILIAS Y NIÑOS.....	88
UNA PUERTA ABIERTA A LA ESPERANZA. POR EL MOVIMIENTO ESPAÑA POR LA INFANCIA	94

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consúltelas en: www.infanciaulturaeducacion.es

PRÓLOGO

¿A MÍ QUÉ ME CUENTAS?

Una persona sin infancia es una persona con el futuro truncado, con la vida rota. Deberíamos velar para que todos los niños y las niñas puedan serlo de verdad, no solo cronológicamente. Deberíamos luchar por la dignidad de la infancia, de la adolescencia y de la juventud. Por lógica. Por ética. Por amor.

Robrar la infancia es un horrible delito ante el que nadie puede quedar indiferente. Niños maltratados, secuestrados, hambrientos, enfermos, explotados, torturados, militarizados, vendidos, sodomizados... Niños y niñas. No debemos olvidar que las niñas tienen un suplemento gratuito de dolor.

No sé cómo puede seguir rodando este mundo nuestro mientras sufren de este modo tan injusto y tan cruel los niños y niñas. Mientras tenemos atormentada una buena parte de la adolescencia y de la juventud. ¿Quién les devolverá la infancia? ¿Quién podrá resarcir tanto dolor, tanta angustia, tanta injusticia? Cuando alguien roba dinero, o cuadros o joyas, si se arrepiente, en buen gesto, puede devolver lo robado. Cuando se roba la infancia, no hay restitución posible.

Salvar la infancia es salvar el mundo. Salvar el mundo es salvar la infancia. Tener infancia no es arrastrar los años por el barro de la pobreza, del dolor, de la enfermedad, de la ignorancia, del hambre, de la miseria, de la muerte... Tener infancia no es recorrer en la amargura de la soledad los años primeros de la existencia.

Tener infancia es tener no solo comida, cobijo y vestido. Es tener amor, seguridad, conocimiento, ternura y esperanzas de futuro. Tener infancia es tener el relato de cuentos antes de dormir, juguetes para entretenerse, besos para disfrutar, familia para compartir, manos que te acaricien, escuelas para aprender, hospitales para curarse.

Nadie pidió permiso a los niños para plantarlos en este mundo y convertirlos en víctimas desde el mismo día del nacimiento. Nadie les

preguntó si preferían la nada a este calvario que les lleva en poco tiempo de la miseria a la muerte. Los niños y las niñas son inocentes. No han hecho daño a nadie, no han causado ningún mal, no han cometido ningún delito. Nacen con toda la dignidad y ninguno merece pasar por las calamidades que pasa.

¿Cómo podemos soportar tanta injusticia, tanta maldad, tanta indiferencia? ¿Cómo puede seguir dando vueltas este planeta y soportar tanto oprobio en la mente y en el cuerpo de tantos niños y de tantas niñas? ¿De tantos adolescentes y jóvenes?

Hay dos formas de medir la pobreza y la desigualdad económica. La *pobreza objetiva absoluta* que se define como la situación en la que no están cubiertas las necesidades básicas de la persona, es decir, que existe carencia de bienes y servicios básicos relacionados con la alimentación, la vivienda y el vestido. La *pobreza objetiva relativa* sitúa el fenómeno de la pobreza en la sociedad objeto de estudio. Desde esta perspectiva se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja respecto a las personas de su entorno. Esta segunda noción está muy ligada al concepto de desigualdad. La *pobreza subjetiva* es la opinión que los propios individuos o familiares tienen de su posición económica.

Entiendo que las carencias no son solo de naturaleza material. Se puede tener carencia de alimento, cobijo o vestido. Pero también se puede carecer de afecto, de seguridad, de esperanza y de futuro. Cuando hablamos de pobreza infantil nos estamos refiriendo a privaciones básicas o dificultades para el acceso a bienes y servicios fundamentales que sufren los niños y las niñas y las familias de las que forman parte, tanto en la dimensión material como en la psicológica.

Hablamos de pobreza de los niños y niñas. Y de pobreza de las familias, nicho en el que nacen y crecen los niños y las niñas. Se calcula que en España puede haber el 26.7% de personas en situación de pobreza. Por eso el título del libro, que produce un deseado choque didáctico: España, un país de niños pobres.

Hay colectivos sociales en los que los niños y las niñas tienen un riesgo de pobreza elevadísimo. Lamentablemente en los últimos años, como efecto de la crisis, este riesgo ha tenido una tendencia creciente. Hijos e hijas de familias con los dos progenitores en paro, de familias que viven en suburbios, de familias con padres y madres enfermos o discapacitados, de

familias inmigrantes, de familias sin cobertura de necesidades básicas (impago de hipotecas, hacinamiento, dificultades para el pago de alquiler, luz, gas y agua...).

Las condiciones de vida de los niños y niñas de estas familias vulnerables hacen pedazos los derechos de las personas (los derechos de niños y de niñas, tanta veces proclamados, tantas veces destruidos) y les dejan sin educación, sin salud y sin futuro.

Hay que romper el silencio sobre las atrocidades que se cometen con los niños y las niñas. Hay que levantar la voz. Y nosotros debemos ser la voz de quienes no la tienen.

Hay que tomar conciencia sobre la responsabilidad de todos y de todas en este tremendo fracaso de la humanidad. Nadie puede lavarse las manos como si la situación no tuviese nada que ver con él.

Hay que actuar. Porque las víctimas siguen sufriendo, siguen muriendo, siguen atropelladas por el tren de la vida que no se detiene. Las autoridades no pueden mirar ni un minuto más para otro lado. Esos niños y esas niñas sufrientes no nos tienen que dejar dormir.

Este libro está estructurado en diez capítulos que están atravesados por la pasión de la infancia. El primero nos identifica al autor del trabajo, Antonio Salvador Jiménez Hernández, un profesional obsesionado (en su vida y en su obra) por la salvación de la infancia, la adolescencia y la juventud, cimientos de la vida. Cuando los cimientos fallan, todo el edificio está en peligro. La segunda parte del nombre compuesto del autor es una certera identificación vital y profesional. Siguen ocho capítulos que van desplegando un abanico de reflexiones, de exigencias y propuestas sobre el eje central del libro y de la Gira “España por la infancia”. Va interpelando el autor a los políticos, a las ONGs, a la escuela, a los sistemas de protección de la infancia, a las empresas, a los medios de comunicación y a las redes sociales y, en último término, a las familias. Y se cierra, en el último capítulo, con un catálogo de propuestas de acción bajo el estimulante título “Aprendamos a ser ricos”.

Como educador que es, Antonio Salvador pone un énfasis especial en la importancia de la educación. “La historia de la humanidad es una larga carrera entre la educación y la catástrofe”. Este libro y esta Gira son una

apuesta por la educación. La educación entendida no como mera acumulación de conocimientos inertes sino como un proceso que enseña a pensar y a convivir.

Si el mundo estuviera construido con el parámetro del niño o de la niña, todos y todas tendríamos cabida en él. Si las ciudades (como nos recuerda con frecuencia Francesco Tonucci), si las escuelas, si las sociedades, estuvieran concebidas con el arquetipo de la infancia, nadie quedaría excluido. En nuestro mundo, pensado y hecho para adultos varones, apesadurados, competitivos y egoístas, solo tienen cabida unos pocos. Los niños y las niñas, no. Hay que mejorar el mundo. Y para ello, hay que hacer un mundo para la infancia.

¿Para qué y por qué los traemos al mundo si no hay sitio para ellos y para ellas? ¿Cuándo nos entrará la cordura necesaria para tratarlos como se merecen? ¿Cuándo desarrollaremos la ética necesaria para proporcionarles una vida digna y el disfrute de los derechos que les corresponden por el simple hecho de ser personas?

Todos y todas somos interpelados por este libro y por esta Gira. Son aldabonazos a las conciencias para luchar por la dignidad de la infancia. Si no nos importan los niños y las niñas, carecemos de futuro porque la infancia es el gran patrimonio de la humanidad. Este libro interpela a los políticos, tantas veces despistados, a los educadores y educadoras, a empresarios y profesionales de los medios de comunicación, a los padres y a las madres de hoy y de mañana. A cada uno y cada una, desde este portal que amable y generosamente me ha permitido abrir Antonio Salvador para entrar en su obra, os brindo este lema: “Que la infancia de este país sea mejor porque yo estoy viviendo en él”.

Este libro que tienes en las manos, querido lector, querida lectora, es un grito en el silencio de tanta pasividad. Esta Gira “España por la Infancia” que el libro guía, es una llamada a todas las conciencias dormidas. Nadie puede quedarse al margen después de leerlo, nadie puede decir, si se ha acercado a él con la mente limpia y el corazón despierto: ¿A mí qué me cuentas?

Miguel Ángel Santos Guerra
Universidad de Málaga
Consejero de Honor
Consejo Independiente de Protección de la Infancia

INTRODUCCIÓN

“Cuando los adultos pensamos en los niños hay una verdad muy simple que solemos olvidar: la infancia no es tan solo una preparación para la vida; la infancia ya es la vida” (Profesor T. Ripaldi)

Érase una vez un país llamado España en el que todos sus niños y niñas constituían su gran prioridad. Los derechos de la infancia eran respetados de tal manera, que ningún niño ni ninguna niña carecían de nada y vivían completamente felices. Cada vez que un niño decía algo, su opinión era tenida en cuenta por los adultos y los responsables políticos velaban porque las ciudades estuvieran diseñadas pensando en la infancia. El sistema educativo estaba ideado para que los niños desarrollaran al máximo su intelecto y las familias apoyaban a los maestros de sus hijos como personas importantes en sus vidas. La industria del juego infantil fabricaba cualquier elemento pensando en los valores de las personas y no importaba ganar dinero a costa de los niños, porque se invertía en la infancia como el gran patrimonio de una sociedad.

Querido lector, querida lectora, interprete el párrafo anterior como ironía, provocación, o tal vez como esperanza. Considérelo como quiera, pero es evidente que los niños de ese país llamado España, no se encuentran en la situación descrita, al igual que resulta complejo pensar que algún día lleguen a estarlo. Pero en el mundo de los sueños no existen barreras y desde estas primeras líneas deseo invitarle a que sueñe junto a mí, que otra infancia es posible.

Los adultos tenemos la mala costumbre de pensar por los niños y disponer de los espacios, conocimientos y tiempos que solo a ellos les conciernen. Es por ello que no deseo convertir este libro en un recetario para la infancia sin pensar en los niños. Reconozco que es tarea difícil, pero no imposible, pues como le escuché decir en cierta ocasión a una adolescente, es más probable que los adultos entiendan a los niños, que los niños a los adultos, por la sencilla razón que los adultos tuvieron que pasar en su desarrollo evolutivo por la etapa de la niñez. Siendo así, intentaré recordar lo que me gustaba hacer cuando era niño, a la vez que me pregunto ¿les gustaban a los niños de entonces lo mismo que a los niños de ahora? Quizás para responder a tal pregunta deba acudir al terreno de la investigación y

realizar un estudio comparativo entre generaciones diferentes, una cuestión interesante de abordar pero que en estos momentos se escapa del cometido de este libro. Por lo tanto, basándome en la observación de los niños de hoy día, puedo llegar a identificar elementos igualmente existentes y atractivos en mi propia infancia. Uno de los principales elementos a los que hago referencia es el juego.

Como tantas personas, siempre he creído en el poder mágico y pedagógico que el juego presenta en la infancia. Es más, observar como los niños y niñas juegan tanto, ha hecho convencerme que la actividad lúdica es algo muy necesario en el desarrollo intelectual del ser humano, sobre todo, en sus primeros años de vida. Ahora bien, el juego tiene sus propias reglas y objetivos, entre ellos, contribuir al desarrollo armónico de la persona, y a veces, muchas veces, el juego trata de justificar prácticas inmorales que no contribuyen para nada a un desarrollo sano y equilibrado del niño. Este mal llamado juego presenta dos vertientes, una voluntaria y otra involuntaria, pero ambas suficientemente ilustradoras de que el juego mal utilizado puede causar más daño que beneficio. Es en estas situaciones donde conviene decir que ¡con los niños no se juega! Y se juega, ¡claro que se juega!, cuando por ejemplo:

Se permite que niños, niñas y adolescentes vayan a la escuela sin desayunar. ¡Qué puede aprender un niño que lleva posiblemente más de diez horas sin ingerir alimentos! Bien por esas escuelas que preparan desayunos, almuerzos e incluso dan comida a los niños para casa, siendo conscientes de que fuera del recinto escolar tendrán pocas oportunidades para alimentarse.

Se juega cuando por ejemplo organizaciones sociales que trabajan con infancia, prostituyen sus principios a fin de conseguir subvenciones públicas. Organizaciones que en su día se constituyeron pensando en los niños, ahora piensan en cómo mantenerse como empresas. El dilema moral no se encuentra en el derecho que tienen los profesionales a vivir de su trabajo, sino en la falsedad e hipocresía. No podemos llamar entidad sin ánimo de lucro a quienes precisamente lo tienen. El problema radica en no llamar las cosas por su nombre: “El gran negocio de la infancia”.

Se juega cuando por ejemplo, el sistema educativo atenta contra la igualdad de oportunidades y el derecho a desarrollar un pensamiento crítico, libre y creativo. La escuela, paradójicamente, constituye un contexto de riesgo intelectual para los alumnos que a ella asisten. Se siguen utilizando metodologías obsoletas y transmitiéndose contenidos poco útiles en la

sociedad de hoy día. La escuela no enseña para la vida del siglo XXI. Se cultiva bien poco el espíritu emprendedor y miles de jóvenes tienen que abandonar el país en búsqueda de oportunidades laborales.

Se juega cuando por ejemplo, la administración pública que tutela bajo medidas de protección a niños y adolescentes, retira dichas medidas al cumplir la mayoría de edad, dejando a los jóvenes a su suerte. Aunque existen recursos de mayoría de edad, éstos son insuficientes y solo dan respuesta a un número muy limitado de ex-tutelados. En este sentido el sistema de protección es perverso por su propia naturaleza. ¿Qué padres que cuidan de sus hijos no continúan preocupándose de ellos al cumplir la mayoría de edad? ¿Para qué se destinan treinta mil euros de media al año por un chico en un recurso de acogida si luego no va a existir una continuidad? Donde termina la minoría de edad legal, ¿finaliza también la responsabilidad moral?

Se juega cuando por ejemplo, entidades bancarias desahucian de sus viviendas a familias con niños. ¿Cuál es la responsabilidad del Estado cuando no media con bancos que han sido rescatados con dinero de todos los ciudadanos? Esta es una práctica doblemente inmoral y el Estado es cómplice de la misma.

Se juega cuando por ejemplo, se permite que la violencia presente en las redes sociales sea consumida por los niños y adolescentes. La solución no se encuentra en prohibir, ni siquiera en vigilar, sino en una prevención educativa donde los consumidores del producto lo hagan de manera inteligente, poniendo las tecnologías al servicio de los ciudadanos y no viceversa. Para ello es necesario invertir y empezar desde edades tempranas en las familias, las escuelas y las entidades de educación no formal.

Se juega cuando por ejemplo, las familias confunden el cariño con la sobreprotección. Entonces es cuando el hogar, espacio lúdico por excelencia por el gran tiempo que los niños pasan en él, se convierte en una escuela de contravalores. Cada vez los niños muestran menos interés por lo que su familia les aporta, pues no se enseña a valorar las cosas, el esfuerzo que conlleva conseguirlas. Estos niños crecen educados en la cultura del mínimo esfuerzo, sin experiencias apenas de fracaso, tan necesarias en la vida para aprender.

En los párrafos anteriores se han utilizado palabras como prostitución, hipocresía, falsedad, negocio y perversión. Me gustaría sustituir

dichas palabras por honestidad, vocación, amor, comprensión y justicia. Como sociedad tenemos la responsabilidad compartida de velar por una infancia que crezca sana y feliz. Que a través del buen trato aprendamos a aproximarnos al niño que nos necesita como referentes en su vida. Que le demos a la infancia la importancia necesaria para que pueda participar y decidir en las cuestiones que le afecte. Y sobre todo, que a la hora de jugar, les pidamos opinión y juguemos también a sus juegos.

La infancia es nuestro gran patrimonio inmaterial de la humanidad y tenemos que cuidar día a día de ella. Una infancia maltratada devuelve a la sociedad lo que ésta le ha dado, no quepa la menor duda. Si no queremos pagar las consecuencias es hora de sembrar. Hora de invertir en la infancia no como futuro, sino como presente. Es necesario implementar políticas sociales de infancia desde una perspectiva integral, donde la familia, la escuela y la gran comunidad social vayan de la mano. A todo esto, las administraciones públicas y los responsables políticos tienen que estar al continuo servicio de los ciudadanos, escuchando especialmente a los más pequeños. Si la infancia se convierte en una preocupación de primer orden, en una cuestión de Estado, el país habrá sembrado las semillas de un gran árbol que no tardará en dar sus frutos.

Ojalá que las aportaciones de este libro sirvan para iluminar a los responsables políticos, familias y profesionales que trabajan con niños, adolescentes y jóvenes en la búsqueda de acciones de crecimiento físico e intelectual, útiles para la vida que toca vivir.

Desde el Consejo Independiente de Protección de la Infancia y la Asociación Infancia, Cultura y Educación, apostamos por una sociedad que consciente de los retos, sea responsable en sus acciones. En ello vamos a depositar todo nuestro trabajo. Sabemos que es una carrera de obstáculos en la que costará llegar a la meta, pero estamos convencidos de cuáles son las claves del éxito: el diálogo, la mediación, la solidaridad, el empeño y la educación de todas y cada una de las partes.

Recorreremos a través de la **Gira España por la Infancia**, las cincuenta y dos capitales de provincias del Estado con la finalidad de diseñar el Plan Estratégico España por la Infancia.

Los datos existentes que sitúan a España como el segundo país de la Unión Europea con mayor pobreza infantil no pueden dejarnos impasibles. Los ciudadanos adultos tenemos el deber moral y el compromiso social de

implicarnos en esta gran empresa que representa la infancia. Porque la mayor inversión de una sociedad es la de su capital humano, vamos a hacer miles de kilómetros para estudiar cómo se puede combatir tanto empobrecimiento infantil en España. Necesitamos de los conocimientos y opiniones de multitud de agentes sociales, profesionales, representantes políticos, empresarios, académicos, investigadores, familias y sobre todo, de los niños y niñas. Queremos que esta Gira sirva para dar voz a todas aquellas personas que tengan algo que decir y aportar por la infancia de España.

Se visitarán centros educativos para dialogar con alumnos, maestros y familias. Las asociaciones y fundaciones que trabajan con niños también tendrán su espacio profesional junto a los colegios profesionales de educadores, trabajadores sociales y psicólogos. Los representantes políticos y los empresarios hablarán sobre sus propuestas de inversión en pro de la infancia. Y las universidades opinarán sobre la formación de sus estudiantes y aportarán resultados de investigaciones que den luz a políticas sociales más brillantes, que reduzcan drásticamente el número de niños y niñas empobrecidos en España.

La Gira España por la Infancia pretende despertar conciencias y compartir responsabilidades. Con la lectura de este libro usted se compromete con la infancia y aporta su grano de arena. Porque la verdadera Marca España deben ser nuestros niños y niñas, nuestro mayor patrimonio humano.

CAPÍTULO 1

EL AUTOR AL DESNUDO

Introducción

En este primer capítulo trataré de hacer un recorrido por mi etapa profesional dedicada a niños y adolescentes. En un ejercicio de máxima sinceridad deseo compartir mis experiencias en el ámbito de la educación de menores. Consciente de que algunas cosas podrían haberse hecho mejor, me siento muy orgulloso de la labor realizada. El tiempo dedicado a los niños ha sido tan gratificante que si empezara de nuevo lo volvería a dedicar. Aunque han existido momentos difíciles, me quedo con aquellos otros que me han hecho sentirme muy feliz. Todo lo vivido forma parte de un aprendizaje que me ha hecho crecer como profesional y como persona, y que como muestra de máximo agradecimiento pongo al servicio de la sociedad. Me despojo de mis vestiduras para mostrarme tal y como soy, asumiendo cuantos errores haya podido cometer y pidiendo por ellos perdón a aquellos niños y niñas que se han cruzado en mi camino. Porque los niños me lo han dado todo, hoy deseo pagarles una deuda personal y lo hago a través de este libro, comprometiéndome a aportar lo mejor de sí mismo.

El primer trabajo con niños

Corría el año 2.004 y empecé a trabajar con niños sin estar preparado para ello. Lo hice en un centro de menores para la ejecución de medidas judiciales. Trabajé con chicos que habían cometido robos, delitos contra la salud pública, violadores, asesinos, y otros que seguramente eran inocentes. Desconocía por completo aquel mundo y sin preparación previa tuve que asumir funciones de educador, casi nada.

Los chicos continuamente me ponían a prueba. Hoy entiendo que eso forma parte del trabajo de un menor que se encuentra interno en un centro. Recuerdo que una noche, tras la cena y un breve momento de ocio, un chico me llamó antes de que cerraran la puerta blindada de su habitación y le apagaran la luz hasta la mañana siguiente. Me dijo “maestro, ven aquí, que tenemos que hablar, ¿o acaso me tienes miedo?” Mi respuesta fue, “miedo, por qué, si yo sé que tú no me vas a hacer nada”. Nunca quise conocer las causas por las que cada chico se encontraba en aquel centro. No quería sentirme condicionado en mi labor de educar. Igualmente tenía que tratar al ladrón, al violador y al asesino. Mi función era educar y no reeducar como muchos piensan, pues la educación solo tiene un camino que nunca retrocede. La función de juzgar la tuvo un juez y aquellos chavales estaban pagando sus condenas. Retomando la conversación con aquel chico que amablemente me invitó a sentarme en su cama, recuerdo que me preguntó “¿tú por qué trabajas aquí?” y sin tiempo a responderle me dijo “porque no tienes otra cosa mejor, ¿verdad?, este trabajo no lo quiere nadie, los que estáis aquí sois todos unos amargados...”. Cuando me dio la opción a responder le dije “estoy aquí porque creo en vosotros y os quiero ayudar”. Claro, aquella fue la respuesta que tuve en aquel momento, pero ¿realmente lo sentía yo así? Sinceramente pienso que no. No me había dado tiempo a reflexionar si era aquel el trabajo que deseaba. Solo recuerdo que iba a trabajar con mucha ansiedad y no era producida precisamente por los chicos y el ambiente propio de un centro de estas características, sino por la metodología y el funcionamiento de la empresa que gestionaba aquel establecimiento.

En un mes aprendí muchas cosas. Mucha experiencia profesional en tan escaso espacio de tiempo. Hoy pienso que empecé en uno de los recursos de menores más complejos desde el punto de vista de la intervención educativa.

La experiencia profesional más intensa

Poco tiempo después fui contratado en un centro residencial de menores, realmente era un piso de acogida con capacidad para seis niños y niñas. Durante dos años y medio tuve la experiencia más intensa en la labor educativa con menores protegidos por la administración. De la administración aprendí bien poco, de la entidad gestora del programa algo, de mis compañeros mucho y de los niños lo aprendí todo. Ellos fueron mis verdaderos maestros. Aquel grupito de seis chicos, de seis a dieciséis años me enseñó a ser educador o mejor dicho, a sentirme educador. Esto de la educación es algo que si no se siente, si no se lo cree uno mismo, difícilmente se podrá llegar a hacer cosas importantes.

Entre las múltiples experiencias recuerdo con especial cariño cuando íbamos a la playa los seis chicos y yo. Los montaba a todos en el coche porque era la opción más viable. Hoy día no lo volvería a hacer. Años después a unos compañeros de la misma entidad se les ahogó un chico en la playa. Lejos de culpabilizar, pienso que en la mayoría de las veces no se trabaja con los recursos ni humanos, ni materiales suficientes. Recuerdo turnos de 48 horas cada dos semanas en solitario con el grupo. Y también recuerdo medio mes de verano seguido, sí, seguido, más de trescientas horas seguidas con la responsabilidad en solitario de mi grupo de chicos. Para tener vacaciones tenía que cubrir a mis compañeros y de igual forma harían ellos conmigo. Esto lo llamo yo “tomadura de pelo”, ¿o acaso se le puede llamar vacaciones?

Pero quizás lo más desastroso y torpe por parte de una entidad colaboradora con la administración pública, no sea lo anteriormente descrito, sino el chantaje y el miedo reiterado sobre el futuro laboral de sus profesionales. Por suerte siempre recibía mi nómina puntualmente, pero muchos compañeros de otras entidades no podían presumir de ello. Situaciones como las descritas anteriormente son muy frecuentes en este y otros trabajos y de hecho volveremos al tema cuando hablemos sobre la dignificación de la profesión de educador de menores. Ahora me gustaría continuar con aquellos recuerdos que me enseñaron y marcaron el camino de lo que hoy soy y con lo que me siento plenamente feliz.

Una apasionante labor con chicos de otras culturas

Tras mi etapa en un centro residencial durante dos años y medio, en esta profesión está demostrado que no es poco, inicié una nueva aventura en

un centro de acogida inmediata para menores migrantes sin referentes familiares, o los mal llamados menores extranjeros no acompañados. En esta ocasión formaba parte de un equipo de nueve profesionales y aquel mundo de la educación intercultural que años antes había iniciado como línea de investigación en la universidad, lo iba a vivir en primera persona. De la noche a la mañana tenía que ser educador de un grupo de catorce chicos, marroquíes, subsaharianos, sudamericanos y algún que otro europeo del este. Realmente me enfrentaba a una auténtica aventura, para la que confieso, no tenía formación, solo algunos libros, informes y compañeros a los que preguntar. Recuerdo aquel primer libro que sobre la mesa de la oficina vi y que llevaba por título “Acercamiento al menor inmigrante marroquí” y que supuso mi entrada a un mundo completamente nuevo.

Con el paso de los días empecé a soltarme con aquel grupo de chavales estupendos. Perdí el miedo a lo desconocido y me dejé llevar. Decidí que la mejor manera de aprender, si no me enseñaban los profesionales, era que me enseñasen los chicos y tengo que reconocer que no me fue mal. No me obsesioné tanto con los protocolos que a diario seguíamos y empecé a preguntar todo lo que me generaba curiosidad. Sabía que lo primero que tenía que lograr era la aceptación del grupo y ésta me vino pronto. Viví la bonita experiencia de la celebración del Ramadán, la Fiesta del Sacrificio, o coloquialmente conocida como Fiesta del Cordero, me apunté en un curso para aprender dialecto árabe marroquí y todas estas experiencias y algunas más, me ayudaron a conocer un poco mejor a aquellos chicos.

Un director manipulado

Meses después me ofrecieron dirigir un nuevo centro que la misma entidad gestora iba a abrir y con mucha ilusión acepté. Un reto que estaba muy por encima de aspiraciones económicas o de progreso profesional. En mi cabeza solo rondaba poder tener la oportunidad de coordinar un equipo de profesionales para trabajar en beneficio de un grupo de chavales. Desde el primer día nos pusimos manos a la obra con el acondicionamiento del nuevo centro. Tuve que aprender rápidamente el protocolo de apertura de un centro residencial de menores y también a realizar la selección de los profesionales que compondrían mi equipo. En unas semanas el centro se abrió y llegaron los primeros chicos, que se conocían entre ellos porque procedían de otro centro que acababan de cerrar. Yo sabía, sin experiencia previa, que un grupo de chicos conocidos, procedentes de otro centro, podría dar problemas si no sabíamos estar a la altura. Y la verdad es que todo fue genial. Aquellos chicos

tardaron poco en darnos su confianza y en unas semanas en aquel lugar reinaba la más absoluta normalidad.

Tení por delante lo que deseaba pero me faltaba tiempo. Había pensado que la propuesta de dirigir aquel centro había sido por la consideración de mis cualidades como psicopedagogo y educador con experiencia. Pero observé que se había realizado una mala inversión en mi contratación, pues más de la mitad de la jornada laboral la tenía que dedicar a gestiones administrativas. Quizás un profesional administrativo hubiera realizado mi trabajo en la mitad de tiempo y yo me hubiera podido dedicar a trabajar por la inclusión de aquellos chavales en la comunidad social.

Todo mi interés residía en que el centro fuera conocido en aquel pueblo no muy grande. Sabía lo importante que era dar a los vecinos información sobre nuestra actividad en aquella instalación y siempre que podía me gustaba reunirme con la trabajadora social de los servicios sociales comunitarios o con el orientador del instituto donde teníamos escolarizados a algunos chavales. Igualmente me reunía con el alcalde y con todas las personas a mi alcance. Era consciente que tan importante era mi labor dentro como fuera del centro.

Pero tengo que confesar que fui un director manipulado por mi entidad. Nunca tuve en mis manos la responsabilidad total del centro. Tenía ciertos límites impuestos que no me permitían avanzar tanto como yo aspiraba y lo que más me dolió fue que me tocaron el trabajo que había realizado con mi equipo profesional. En menos de una semana me vi obligado a despedir a cuatro de los cinco educadores de la plantilla. En aquel momento no fui consciente de lo que implicaba para los chicos quitarles de un golpe el ochenta por ciento de sus educadores.

Aquella situación era reflejo de que algo no funcionaba bien y yo en parte me convertí en cómplice por no oponerme a ciertas prácticas que atentaban incluso contra la dignidad de las personas. Tuve que presenciar acciones violentas contra chavales y educadores. Un día me convencí que por encima de un puesto de trabajo se encuentra la ética de las personas y es entonces cuando decidí abandonar mi trabajo y aquella entidad.

Un vacío que cubrir

Había en mí un vacío que necesitaba cubrir rápidamente y por entonces, con cuatro años y medio de experiencia con menores y habiendo

pasado por cuatro centros diferentes, no me apetecía cubrirlo con más de lo mismo. Opté por otra vía que ya había iniciado y que consideraba necesaria. El camino de la formación. No había otra alternativa. Era necesario construir conocimiento en torno a un ámbito poco conocido como era la protección de menores y la inclusión de chavales en el ámbito sociocomunitario.

Cinco congresos, tres de ellos internacionales; diez cursos por toda la geografía española; nueve encuentros en Marruecos; diez libros; un proyecto de inserción sociolaboral con jóvenes; una asociación con proyección internacional; una red de profesionales para la defensa de los derechos de la infancia; una tesis doctoral sobre competencias interculturales en profesionales que trabajan con menores; y numerosas intervenciones en España y el extranjero, han sido parte del trabajo realizado a lo largo de diez años. Quizás mucho, sí, no he parado, pero consciente que aún queda bastante más por hacer.

Todas estas aportaciones me han servido para devolver lo que en su día negué a aquellos chicos. No es admisible ni justo poner a unos niños que lo han pasado mal en la vida por diversos motivos, en manos de personas sin formación específica. La universidad no te prepara para trabajar directamente con personas. Actualmente el conocimiento imperante en los planes de estudios de una titulación como Educación Social por ejemplo, se encuentra tan disperso, que es necesario complementar a los futuros profesionales con formación específica en los diferentes colectivos.

Durante mi experiencia como formador en diferentes puntos de la geografía española y en el Norte de Marruecos, a lo largo de cinco años e interactuando con más de quinientas personas, he conocido casi de todo, pero me quedo con dos cosas principalmente: las coincidencias que se dan entre profesionales de diferentes lugares respecto a las dificultades encontradas en el desarrollo de la labor profesional; y las ganas de la gente por ayudar a los chavales con los que trabajan. Sin duda ninguna la profesión de educador es profundamente vocacional, pero siento como faltan medios para que el trabajo desempeñado pueda recoger sus frutos.

La pobreza infantil no se manifiesta de manera exclusiva por la escasez de recursos económicos, también se muestra por la falta de organización de los recursos existentes y por el inadecuado uso que se hace de los mismos. Necesitamos de un sistema más eficiente y para ello es conveniente poner en cada lugar a los profesionales competentes. España es un país que en cuestiones de infancia y educación tiene mucho que aprender.

Los niños parecen que son cuestiones menores, cuando realmente suponen la responsabilidad mayor de una sociedad. John Fitzgerald Kennedy decía “los niños son el recurso más importante del mundo y la mejor esperanza para el futuro”.

Responsable de cuanto digo

Todo cuanto escribo en este libro forma parte de mi experiencia profesional y vital y me hago por tanto responsable de su contenido. Igualmente considero que mis ideas no deben prevalecer sobre otras, sencillamente deben servir para el contraste, la reflexión e incluso la provocación. Al fin y al cabo la labor educadora encierra un poco de dichos aspectos. De la sana confrontación de escucharnos, aprendemos todos. Es importante reconocer los errores y en este sentido reconozco que me he equivocado y que lo sigo haciendo. Pero es necesario diferenciar los errores técnicos de los éticos. Este último tipo de errores implica elementos contrarios a la dignidad de las personas y son inadmisibles en el desempeño de cualquier labor profesional.

Una vez realizado este ejercicio de sinceridad con usted, apreciado lector, apreciada lectora, deseo informarle que en las siguientes páginas puede encontrarse a veces, tal vez muchas veces, con un contenido con el que no esté de acuerdo. En dicho caso, mi objetivo estará alcanzado, pues este libro no pretende otra cosa que llamar la atención de los ciudadanos ante acciones inadecuadas con nuestra infancia. Es hora de avivar el espíritu crítico, de desenmascarar la falsedad (Santos Guerra, 2014), no podemos permitirnos ser cómplices de tanto empobrecimiento infantil. Es necesario cambiar las reglas del juego con los niños y niñas. No podemos aprovecharnos de su inocencia, no podemos mirar hacia el lado opuesto. Hay que mirar hacia el frente, al presente y al futuro. Todos somos responsables de nuestros niños, ellos son el gran patrimonio inmaterial de la humanidad. Le invito por tanto a que asuma con compromiso la lectura de este libro, para que cuando finalice no se quede en un libro más leído. Usted tiene mucho que decir. Le invito para que se desnude conmigo y sin complejos ejerza el derecho a la libertad de expresión. Quizás los que defendemos a ultranza los derechos del niño, tenemos una venda en los ojos que cuesta caerse en determinadas ocasiones. Es por ello que le tiendo mi mano y a la vez le solicito colaboración. Necesitamos personas comprometidas con la sociedad, inconformistas, proactivas y transformadoras. Que apuesten por un cambio social amparado en los pilares de la participación, la igualdad de oportunidades, la justicia social y la libre expresión. Si siente identificada su

persona, no lo piense, millones de niños y niñas en España necesitan de usted.

Un homenaje personal a todas las educadoras y educadores

A las heroínas y héroes de una hermosa historia de amor como es la educación de niñas y niños. A las educadoras y educadores, por toda la pasión que depositan a diario en su labor profesional.

He tenido la suerte de conocer a cientos de educadores, cada uno de ellos con una historia particular, alguna realmente impactante. Personas que siendo maltratadas por el sistema, siempre han tenido buenas intenciones para el desarrollo de su profesión. No me cabe la menor duda que gracias a ellos, los niños y niñas son más felices.

La educación es un profundo acto de amor, lo diré alguna vez más a lo largo de este libro. Lo he descubierto a través de experiencias directas con educadores y educadoras. Profesionales que han pensado siempre en el bienestar de los niños que educan. Podría decir mucho más, pero prefiero finalizar este punto en forma de homenaje y agradecimiento. Gracias a todas y a todos, sois muy necesarios en esta sociedad. Sois la esperanza de muchos niños maltratados por la vida misma y hoy, parte importante de mi inspiración.

CAPÍTULO 2

LA POBREZA EN LOS POLÍTICOS

Introducción

Siempre me llamó la atención que las cuestiones relacionadas con la infancia tuvieran escasa importancia en las agendas de los representantes políticos e incluso que en los actos en los que los niños son protagonistas, sean las mujeres¹ de la alta representación institucional del país las que se ocupen de asistir. Parece que la infancia es una prioridad menor en la agenda de los gobernantes, que solo aparece cuando hay huecos que completar. Precisamente hace pocas horas me respondió el secretario de protocolo de un representante político local ante la invitación al acto de presentación de la Gira España por la Infancia y me dijo literalmente: “Si dura poco el acto y no tiene otra cosa en la agenda, allí estará”.

¹ Nos referimos a las damas de la realeza.

Mientras la infancia no constituya una cuestión mayor de Estado, difícilmente se le podrá dar una respuesta adecuada. Mientras no se constituyan mesas específicas de infancia a nivel provincial donde se analicen las necesidades de los niños y niñas y se busquen soluciones eficientes, no se podrá salir de la situación tan alarmante de pobreza que padece la infancia en España. Los niños tienen el derecho a ser escuchados y los gobernantes la obligación de escucharles.

Los gobernantes rescatan bancos y abandonan niños

Hay datos que hablan por sí solos. El rescate que el Estado español realizó en el año 2013 a sus bancos supuso un desembolso de las arcas públicas superior a 200.000 millones de euros. Según cálculos de expertos de Bruselas, una quinta parte de ese capital, 40.000 millones de euros aproximadamente, jamás podrán ser devueltos. Esto quiere decir que el Estado español ha regalado a sus bancos la friolera cantidad de 40.000 millones de euros. Pues bien, con menos de una quinta parte de este regalo, 7.500 millones de euros aproximadamente, se podrían rescatar a los dos millones y medio de niños y niñas que según el último informe del Instituto Nacional de Estadística (mayo de 2015) se encuentran en España en situación de pobreza. Igualmente se podrían rescatar a casi todos los niños en situación de pobreza con los más de 6.659 millones de euros prestados por el Estado español a Grecia en la primera fase del rescate en el periodo 2010-2011.

Pero las prácticas anteriores no se quedan ahí. Se da una doble inmoralidad que demuestra como los gobernantes abandonan a los niños cuando consienten que determinadas entidades bancarias que fueron rescatadas con dinero público, desahucien de sus viviendas por impago de las hipotecas a familias con varios niños y adolescentes a su cargo. ¿Existe una forma más canalla que esta para machacar a los ciudadanos más sensibles e inocentes? Los bancos responsables en gran parte de la crisis económica son rescatados a costa de los ciudadanos para luego acribillar a aquellas familias que perdieron el trabajo y que no pueden pagar sus viviendas. Por permitir estas prácticas, los gobernantes convierten a España en el segundo país de la Unión Europea, después de Rumanía, con mayor pobreza infantil. Este dato que no corresponde con la economía nacional², convierte a España en el país de la vergüenza, el país de los niños pobres. Un país que además destina

² España es la decimocuarta potencial económica mundial según el ranking del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicado en 2014.

anualmente 130 millones de euros a la tauromaquia, pudiendo con ese dinero rescatar de la pobreza a más de 50.000 niños.

Numerosos son los estudios que sostienen que la pobreza infantil en España es una emergencia de salud. Los estudios científicos muestran los efectos a corto y largo plazo de la discriminación. La Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) advierte en un informe del grave daño que la privación y la desigualdad social dejará en la salud de los niños a lo largo de su vida. “Cuando hay exposición en la infancia a privaciones materiales hay peores resultados en salud a corto, medio y largo plazo”, afirma Luis Rajmil, técnico superior en la Agencia de Evaluación de Tecnologías e Investigaciones Médicas. “La pobreza infantil es una emergencia de salud porque estamos seguros de que va a causar problemas a medio y largo plazo si no se hace ahora algo para poder solucionarla. La mala nutrición se asocia con trastornos metabólicos como la diabetes y otros asociados como los cardiovasculares. Una pobre alimentación se vincula con un deterioro en el desarrollo cognitivo”, asegura Ildefonso Hernández, presidente de la SESPAS y catedrático de Salud Pública en la Universidad Miguel Hernández de Alicante.

Las reformas de las leyes de educación. Un pacto por la educación

Otras de las cuestiones que reflejan el juego que los políticos tienen con la infancia son las sucesivas reformas que la ley de educación ha sufrido en los últimos cuarenta y cuatro años. Ocho leyes orgánicas, a una media de 5,3 años de duración cada ley. ¿Por qué tanto empeño en cambiar la ley de educación cada vez que un nuevo partido político llega al Gobierno de España? La pregunta tiene sencilla respuesta. La educación supone un instrumento esencial para el desarrollo de los ciudadanos como personas críticas y libres y esta es la simple razón por la que los gobiernos quieren controlar las leyes educativas, para impregnarlas de ideologías políticas con las que adoctrinar a los ciudadanos desde las edades más tempranas.

Una ley cada cinco años no da tiempo ni siquiera a equivocarse. Para que una ley se pueda evaluar en su amplia extensión se requiere entre veinte y veinticinco años, el tiempo de paso por todos los cursos del sistema educativo. Para ello los diversos partidos políticos tienen que apostar por un modelo de sistema educativo ante todo estable.

La reforma de la ley del aborto. ¿Existe derecho a decidir por los demás en tamaña cuestión?

Una cuestión que está generando una gran controversia en la sociedad es la reforma de la ley del aborto. ¿Puede existir una ley que obligue a una menor de edad a no interrumpir su embarazo si no obtiene el permiso paterno? ¿Pueden decidir unos padres que su hija tenga un bebé si no existe voluntad para tenerlo? Al margen del aspecto moral de la cuestión, en lo que a la decisión sobre la vida de otra persona se refiere, obligar a una menor embarazada a tener un hijo supone un acto de abuso de poder y de maltrato físico y psicológico al más elevado nivel, en el que la familia y el Estado serían cómplices absolutos.

Resulta complicado pensar que una joven con 17 años y 11 meses alcance un razonamiento más maduro cuando cumpla la mayoría de edad, es decir, en el plazo de un mes. ¿Dónde radica entonces el problema? Los niños y adolescentes tienen derecho a opinar y dichas opiniones deben ser consideradas por el mundo adulto. ¿Acaso se ha pensado en las consecuencias psicológicas?

El aborto siempre ha sido un tema muy sensible por la gran carga ética y moral que contempla. No es intención de este libro entrar en un análisis profundo sobre el derecho a la vida. El planteamiento es mucho más sencillo. Que las chicas embarazadas menores de edad, con el apoyo profesional necesario, puedan decidir por sí mismas sobre la continuación o no del proceso de gestación.

En este apartado es conveniente tener una perspectiva global de la situación. Deberíamos empezar preguntándonos sobre las diversas causas por las que una menor de edad se queda embarazada. Entre la propia voluntad y el más absoluto desconocimiento pueden aparecer múltiples motivos. En el supuesto caso de que una adolescente se quede embarazada por desconocimiento del sistema de reproducción humano y/o de los métodos anticonceptivos ¿quiénes son los verdaderos responsables? Esta es una pregunta que como tantas otras puede tener diferentes respuestas, pero en ningún momento eximirá de tal responsabilidad a la familia y al sistema educativo. Si la familia y la escuela no ofrecen educación sexual, ¿cómo vamos a responsabilizar de una situación indeseada de embarazo a la adolescente embarazada? La chica en este caso sería una víctima del sistema. Y moralmente, ¿cómo unos padres que no se han preocupado, entre otros, de

informar a su hija sobre la existencia de métodos anticonceptivos pueden exigirle que no interrumpa su embarazo?

Parte de la ideología que encierra la reforma de la ley del aborto pone de manifiesto la torpeza de las instituciones defensoras de la misma, quienes tratan de educar a los niños y niñas por separado y quienes no ofrecen una educación sexual de calidad. El peso del Catolicismo como religión oficial del Estado español, impregna claramente con su ideología el texto legal. La política y la religión aunque históricamente con cierta vinculación, deben tratarse de manera separada. España no será un Estado aconfesional mientras se siga reconociendo el Catolicismo como religión oficial, pues así se pone de manifiesto en muchos de los actos institucionales.

La pobreza de tipo económico no es la única que amenaza a los niños, niñas y adolescentes, pues existe otra pobreza de tipo intelectual que es más preocupante. La primera se soluciona con recursos económicos, pero la segunda requiere de un cambio social dilatado en el tiempo y donde la educación tiene un papel central.

Ley de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia

El nuevo texto legislativo recientemente publicado en el Boletín Oficial del Estado intenta avanzar en materia de protección de menores pero se olvida de incluir una asignación presupuestaria que permita el desarrollo e implementación de la ley. Una vez más, nos encontramos con una ley que se queda en papel mojado.

Como punto destacable por la doble lectura que se puede realizar, la pobreza de padres y tutores ya no será la única causa para determinar la situación de desamparo de los niños y niñas. Curiosamente en los tiempos que corren, parece que la ley se ha curado en salud y ha pensado que si tiene que declarar en desamparo a los más de dos millones y medio de niños que se encuentran en España en situación de pobreza, lo mismo tendría que destinar el Presupuesto General del Estado al completo a la construcción y puesta en marcha de centros de protección. De este modo, uno de cada tres niños en España viviría en un centro de acogida, una estadística un tanto desastrosa para el país. La ley de esta manera intenta ser más justa por no considerar la pobreza de las familias como única causa para declarar el desamparo de los hijos y a su vez, respira tranquila por la salida airoso de una trampa en la que ella misma se había metido.

Ley de Seguridad Ciudadana (Ley Mordaza): un nuevo atentado contra la libre expresión de los ciudadanos en defensa de los niños desprotegidos

A partir del 1 de julio de 2015, los ciudadanos en España tienen que medir más las formas en las que realizan sus protestas. La Ley de Seguridad Ciudadana, conocida popularmente como Ley Mordaza, limita el ejercicio de libertad de expresión del pueblo. Al empobrecimiento que el Estado español tiene sometido a sus ciudadanos, se suma el miedo a expresarse libre y abiertamente. ¿Existe forma más cobarde de gobernar? ¿Qué legado vamos a dejarles a nuestros hijos? ¿Qué hijos vamos a dejarle a esta sociedad? ¿Vamos a enseñarles desde pequeños que lo mejor es callarse, no protestar, ser conformistas y cruzarse de brazos ante las injusticias?

Un Estado que infunde el miedo y coacciona a los ciudadanos para que no puedan defender sus derechos, es un Estado avocado al más rotundo fracaso. La educación debe cultivar precisamente ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y creativos. Primero críticos porque la crítica es el camino que lleva a la libertad y es a través de la misma que somos capaces de expresarnos desarrollando la creatividad.

Quizás los gobernantes teman también que los niños se manifiesten y opinen sobre ellos en el ejercicio de sus funciones políticas. Muchos niños y niñas tienen que contemplar con sus propios ojos el desahucio de su vivienda familiar. La ley mordaza entre otras cosas multa a las personas que pongan resistencia o intenten paralizar un desahucio. El Estado en vez de mediar con los bancos, facilita el camino a través de una ley que sanciona a quienes muestren resistencia a los desalojos de viviendas embargadas.

Cooperación para el desarrollo ¿Amigos o primos?

Una de las prácticas infructuosas del Gobierno ha sido aquella que se ha llevado a cabo a través de las ayudas destinadas a la cooperación internacional para el desarrollo. En concreto en materia de infancia, millones de euros han sido destinados en tiempos de bonanza para implementar proyectos en países de América del Sur y del Norte de África. En concreto, en este último territorio la experiencia sobre el terreno ha demostrado como se ha malgastado el dinero, reduciendo la cooperación a simple donación. Por un lado no se han cumplido los objetivos de la ayuda al desarrollo y se han creado prácticas donde cooperación ha sido sinónimo de dinero. Por otro lado, los niños, destinatarios de dichas ayudas, han sido los menos

beneficiados, llenándose los bolsillos las organizaciones locales. La cooperación ha servido en gran parte para crear puestos de trabajos con sueldos muy por encima de la media del país. En España se han dado casos en los que alguna comunidad autónoma, con la excusa del retorno voluntario al país de origen de sus menores extranjeros no acompañados, ha tirado a la basura 8 millones de euros. Ningún menor fue insertado laboralmente en el país de origen. ¿Puede esto ocurrir? ¿Se puede gastar sin resultados tanto dinero?

Después de la época dorada de la cooperación llegaron las vacas flacas y claro, nos encontramos con organizaciones destinatarias de ayudas de cooperación malacostumbradas. En este momento surge la oportunidad de cooperar realmente, transmitiendo estrategias de desarrollo relacionadas con la autofinanciación, pero no hay muchas organizaciones receptoras que se encuentren por la labor de reinventarse. Estas organizaciones han tenido un mal aprendizaje de la filosofía de la cooperación, donde solo se les ha mostrado la parte del dinero.

Los niños no pueden esperar

Cuando llegan épocas electorales, no me refiero solo a la campaña propiamente dicha, las iniciativas de políticas sociales se paralizan para dedicar tiempo y recursos –humanos y económicos- a ganar las elecciones. Todo se reduce a promesas sobre programas que terminan en un cajón de sastre. ¿No sería más inteligente por parte de los políticos que se encuentran en el poder trabajar sin descanso en el diseño de políticas sociales para mostrar a la ciudadanía que existe un verdadero interés por hacer las cosas mejor? Mientras escribo estas líneas los dos principales partidos políticos españoles lanzan sus promesas de invertir más recursos para reducir la pobreza infantil si ganan las elecciones generales. ¿Cómo puede hacer esta promesa un partido político que precisamente gobierna en estos momentos con mayoría absoluta en España? ¿No pueden dedicar medios para luchar contra la pobreza infantil en estos momentos? ¿Necesitan volver a ganar las elecciones? ¡Qué manera más vergonzante de aprovecharse de los niños que lo están pasando mal y qué forma de reírse de los ciudadanos que tienen que votar! Lo que parece razonable para demostrar que la infancia importa es dedicar aquí y ahora todos los esfuerzos posibles para suavizar la drástica situación que padecen más de dos millones y medios de niños en España.

En el caso de las personas mayores, como en el de los niños, el tiempo juega en contra, pues a ambos colectivos se le acaba su etapa vital.

Los niños no pueden esperar, la infancia es una etapa relativamente corta en la que acontecen situaciones que marcan de por vida a la persona.

Los políticos tienen que dejar trabajar a sus técnicos y no generar etapas de incertidumbre, supeditando el trabajo a la composición de los nuevos gobiernos. Las políticas sociales no son favores que se les hace a los ciudadanos, sino que constituyen el deber de los gobernantes y la función de la administración pública.

II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 (II PENIA): un insulto a la inteligencia de los ciudadanos

Dice el texto del II Plan: *“Invertir en la infancia es fundamental para romper el círculo de la pobreza y reducir las desigualdades existentes en una sociedad”*. Continúa diciendo: *“La puesta en práctica de las medidas será llevada a cabo con cargo a los presupuestos de las distintas administraciones públicas responsables de su implantación, condicionado, en todo caso, al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, por lo que su desarrollo queda supeditado a las disponibilidades presupuestarias y al cumplimiento de dichos objetivos”*.

Tal vez el párrafo anterior no requiera muchos comentarios, pues no hay una forma más clara de insultar la inteligencia de los ciudadanos que aquella que justifica la no implantación de medidas en contra de la pobreza infantil por no existir disponibilidad presupuestaria. ¿Imaginamos unos padres que se queden sin presupuesto para comprar comida para sus hijos porque lo hayan gastado en decoración de la casa? A través de este símil ponemos de manifiesto que, si la comida no es la primera necesidad básica de un hogar, si los niños no constituyen lo más importante de un país, de nada servirán los planes estratégicos. Para que un plan estratégico surta verdaderamente efecto en la población destinataria, debe existir previamente algo tan necesario como la voluntad de llevarlo a cabo.

CAPÍTULO 3

LA POBREZA EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Introducción

En mi experiencia directa con determinadas organizaciones no gubernamentales y a la vez entidades sin ánimo de lucro dedicadas al trabajo con niños y adolescentes, he podido constatar como el capital humano que suponen los profesionales no ha sido cuidado como es debido. Una entidad que educa debe comenzar por la consolidación de su equipo profesional. El respeto hacia las personas que dedican mayor tiempo a la intervención con los niños, es la base del buen funcionamiento de cualquier recurso de carácter educativo. Una inestabilidad en el equipo educativo produce tensión en el desempeño de la labor profesional y ésta a su vez genera ansiedad e inseguridad. Existen organizaciones no gubernamentales más preocupadas por sanear sus cuentas económicas, que por responder al encargo institucional.

El gran negocio de la infancia

Existen en España organizaciones no gubernamentales que funcionan como empresas en lo que a la producción del capital se refiere. O mejor dicho, determinadas empresas se han acogido a la estructura y funcionamiento de las asociaciones sin ánimo de lucro para encubrir sus verdaderos objetivos. Entidades en las que por encima del carácter ideológico de una asociación, prima la prestación de servicios. Esto resulta algo peligroso, porque entonces los destinatarios empiezan a ser tratados más como números que como personas. En España existen grandes organizaciones no gubernamentales que poseen el monopolio de determinados servicios públicos. Se les llaman entidades colaboradoras con la administración pública.

Además de las entidades nacionales, nos encontramos con las grandes marcas internacionales, que en el caso de la infancia son bien conocidas por su publicidad en los medios de comunicación. Las estructuras organizativas de estas entidades son tan importantes que gran parte de las prestaciones recibidas para cubrir los servicios encomendados por las administraciones, son destinadas a ellas.

Siempre me pregunté ¿por qué se denominan organizaciones no gubernamentales si dependen realmente de los gobiernos? Para no depender del gobierno deben evitar financiarse con subvenciones públicas, pues en ocasiones conllevan condiciones contrarias a la propia ideología de las entidades.

La prostitución de las ONGs

Continuando con la idea anterior considero que las ONGs deberían financiarse exclusivamente con fondos privados, pues de esa manera podrían trabajar en base a sus principios, sin ver alterados los fines para las cuales fueron constituidas. Pero claro, esto acabaría con una gran parte de las organizaciones sin ánimos de lucro, que encuentran en la subvención pública su fuente principal de financiación. Y es más, a veces, muchas veces, prostituyen sus objetivos con el fin de presentarse a concursos enfocados a otros colectivos. En este sentido organizaciones que se constituyeron ideológicamente para intervenir con niños, terminan también haciéndolo con personas mayores. Es en este momento cuando la ONG pierde toda su razón de ser y se transforma en una empresa que tiene que velar por el aumento de sus ingresos. Y ante una situación como esta ¿qué es lo que sucede? Pues que

terminan atendiendo a personas con unas necesidades específicas, entidades que no se encuentran preparadas para ello. Una vez más, ¿quiénes son los beneficiados y quiénes los perjudicados? Pero sobre todo, ¿quiénes son los responsables?

Una de las cosas que nunca llegué a comprender referente a la gestión de recursos por parte de organizaciones sin ánimo de lucro, es que llegaran a endeudarse simplemente por hacerles el juego a la administración pública. No son pocas las organizaciones colaboradoras de la administración pública que tras ampliar el número de recursos concertados y la nómina de empleados, se han visto literalmente en la quiebra por no poder hacer frente a los pagos básicos. Conozco incluso casos donde los empleados de centros de acogida de menores, sin cobrar sus salarios, han tenido que poner dinero de sus bolsillos para dar de comer a los niños. Situaciones como estas tienen lugar por imprudencias cometidas doblemente por parte de la administración pública y de las entidades colaboradoras. Muchas veces la ambición por crecer a nivel de organización no va acompañada de un plan de viabilidad económico. Los recursos con superávit en una entidad son invertidos en aquellos otros que generan pérdidas, pues las cuantías económicas de las colaboraciones son insuficientes para cubrir los gastos originados. Y a todo esto pregunto ¿cómo es posible que una entidad colaboradora esté dispuesta a ponerle dinero a la gestión de un recurso que es responsabilidad del Estado? Ya ni siquiera la prostitución es por dinero, sino por otro tipo de interés como es tener satisfechos a los amigos de la administración pública.

Situaciones como las descritas anteriormente dan lugar a prácticas extrañas por parte de entidades colaboradoras. Tener que acudir a bancos de alimentos para dar de comer a niños que tienen asignadas subvenciones públicas que alcanzan hasta 3.000 euros mensuales por persona, da que pensar sobre la gestión que se hace de dicho dinero. Esta mala utilización de recursos priva de los mismos a otras personas que realmente lo necesitan. En esta mezcla de recursos públicos y privados se produce una confusión en la ciudadanía y en ocasiones abusos de la generosidad de las personas.

Las organizaciones no gubernamentales, convertidas en empresa por las gestiones que realizan, deben tener solvencia económica para poder disfrutar de un convenio de colaboración con la administración pública. Aunque es precisamente esto lo que dicen las convocatorias de concursos, pocas veces sucede en la práctica y las entidades colaboradoras necesitan cobrar primero cada mensualidad para poder pagar a sus empleados. Esta práctica real discrimina a organizaciones que no pueden acceder a un

convenio porque se les solicita solvencia económica y al ser muchas de ellas de nueva creación, no la tienen.

Por otro lado, existe un gran monopolio en España por parte de aquellas grandes entidades que al ser muy solventes económicamente, terminan gestionando un gran número de recursos. En estos casos habría que cuestionarse si la solvencia económica lo es todo.

¿Están dormidas las ONGs? ¿Dónde se encuentran que no se les ven?

En tiempos como los que corren y ante las incesantes noticias que casi a diario aparecen vertiendo datos sobre pobreza infantil, cabe preguntar ¿dónde están de verdad las organizaciones no gubernamentales que tanto han presumido históricamente y que lo continúan haciendo de trabajar en pro de los colectivos más desfavorecidos socialmente? ¿Dónde se encuentran que no se ven? La elaboración de informes y las campañas de firmas parecen insuficientes. La sociedad necesita un mayor movimiento que debe ser liderado por las grandes organizaciones que disponen de recursos apropiados para ello. ¿Existe miedo a morder la mano que da de comer?

La ciudadanía necesita acciones estratégicas que generen conciencia colectiva sobre la urgencia de exigir a los gobernantes un cambio de rumbo en las políticas sociales de infancia. Aunque las actividades recaudatorias de dinero son importantes en la medida en la que atienden necesidades básicas, no podemos perder el norte, tal y como señala Marchioni (2014) de un verdadero Estado Social, en el que existe una responsabilidad a nivel público de cubrir las necesidades de los ciudadanos. La solidaridad en exceso unida a la ley del mínimo esfuerzo, constituyen una mezcla explosiva en favor de los gobernantes. Si los ciudadanos solucionamos parte de las cuestiones que son responsabilidades de los gobernantes, no solo les habremos hecho un gran favor, sino que además y con alta probabilidad, les haremos olvidarse de sus obligaciones.

Las ONGs necesitan incrementar su actividad de concienciación y movilización social. Hoy día las redes sociales son un instrumento que facilitan mucho dichas labores. Como muestra de ello, el Consejo Independiente de Protección de la Infancia y la Asociación Infancia, Cultura y Educación, con el lema “Despertando conciencias, compartiendo responsabilidades” han movilizado miles de personas a través de un grupo de Facebook denominado “Gira España por la Infancia”. Grupos como éste

generan un espacio virtual de información, debate y reflexión que son la antesala de la movilización social. Las organizaciones no gubernamentales no solo tienen el irrenunciable compromiso social de dar a conocer la situación real en la que se encuentran los niños y niñas, sobre todo en países como España, en el que la consideración de “país desarrollado” camufla la pobreza infantil existente. Además tienen el deber moral de presentar alternativas para salir de la misma.

La obstaculización entre sí de las ONGs

Cuesta creer que organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan por un mismo fin, en nuestro caso a favor de la infancia, puedan ponerse obstáculos entre sí. Cabría preguntarse ¿nos unen siempre los niños o a veces nos separan? ¿Por qué cuando se promociona un proyecto interesante por parte de una organización y se solicita colaboración al resto, son más las trabas burocráticas y administrativas que la propia voluntad de aportar un pequeño grano de arena? ¿Por qué se ven rivales donde deberían verse aliados? Las quejas a la administración y a los políticos porque no velan por el interés superior del menor, se vuelven en contra de las propias ONGs. Las organizaciones no gubernamentales que gestionan proyectos y programas con niños y niñas, tampoco velan siempre por el máximo interés del menor. Por encima del mismo se encuentran otros intereses que ponen en tela de juicio la ética profesional de las entidades colaboradoras.

El trabajo en red debe fomentarse más. Los trabajadores y educadores sociales tienen un importante reto en cuanto a la comunicación entre entidades se refiere. A veces cuando un niño pasa por diferentes recursos se le interroga una y diez veces sobre lo mismo. Llega un momento en el que el chico se cansa y solo cuenta aquello que le apetece o emite la información de la manera que mejor le parece.

¿Cuánto dinero llega realmente a los niños?

Siempre me pregunté ¿cuánta ayuda económica llega realmente a los niños cuando se realizan donaciones? Y es que determinadas entidades están tan bien organizadas que tienen que asumir importantes partidas económicas para pagar la publicidad, viajes, dietas y abonar las nóminas de sus altos cargos y demás trabajadores. No quiero decir que no llegue nada a los niños, pero de los treinta euros mensuales, que por ejemplo solicitan muchos programas de apadrinamiento, ¿cuántos llegan realmente en forma de ayuda directa a sus destinatarios?, ¿cuántos se quedan por el camino? Existen

grandes estudios que señalan que en importantes ONGs³ solo el 54% de los ingresos recibidos son invertidos en proyectos sociales.

Los niños no deben dar lástima. Son responsabilidad de la sociedad

Determinadas ONGs siguen utilizando las imágenes de niños en anuncios televisivos para dar lástima a la sociedad y conseguir donaciones más fácilmente. ¿Es necesario poner la imagen de un niño pasándolo mal para sensibilizar a la ciudadanía de que hay niños que lo pasan mal? ¿Para qué sirve la creatividad?, ¿y la ética? No se puede utilizar la pena para sensibilizar a los ciudadanos de los problemas sociales. La pedagogía social es una disciplina que aporta al ámbito de la educación social estrategias adecuadas para concienciar a la población de cuestiones como la pobreza infantil. La Gira España por la Infancia es un proyecto social que a través de actividades como rodajes de spots publicitarios, congresos y musicales pretende despertar conciencias y compartir responsabilidades. Y quiere hacerlo con una dinámica alegre. No hay mejor manera de trabajar por los niños en situación de pobreza que riéndonos con ellos.

No se trata de caridad, sino de justicia social

Las ONGs tienen aún mucho que aprender en el mundo de la acción social. No se trata de acciones de caridad, sino de justicia social. Los niños no son pobres porque la pobreza sea hereditaria, los niños se encuentran en situación de pobreza porque el sistema los ha empobrecido. Y entonces es una cuestión de justicia social y de responsabilidad ciudadana. Y aunque cada ONG tiene su propia idiosincrasia, cuando se gestiona dinero público no se puede hablar de caridad. La labor caritativa se encuentra vinculada a un pensamiento de tipo religioso. Prefiero hablar de humanidad, de generosidad y mejor aún de justicia social.

¿Les interesan a las ONGs la discriminación positiva?

Cualquier acción o prestación social en beneficio de una persona, constituye para la misma una práctica discriminatoria, en este caso por aquello del beneficio, de tipo positiva. Pues bien, muchas ONGs desde una perspectiva de desequilibrio institucional y con intención recaudatoria, no establecen criterios en el almacenaje de recursos materiales y con la filosofía de “todo vale” perjudican seriamente el proceso de inclusión social de los

³ No es cometido de esta publicación nombrar entidades y personas.

niños y niñas destinatarios de sus programas. Un claro ejemplo lo apreciamos en los bancos de alimentos que no disponen precisamente de los mejores criterios para donar comida y a veces llega la misma a centros que tienen sus propias partidas económicas asignadas por la administración pública. Esta comida se dona de manera equivocada a quien no corresponde y se priva de ella a personas que realmente la necesitan. Esta práctica coloca innecesariamente la etiqueta de la discriminación positiva sobre el proceso de inclusión social de muchos niños y niñas.

Los mejores profesionales para las ONG

Las organizaciones que trabajan con niños con dificultades de todo tipo tendrían que tener los profesionales más preparados y con más experiencia en el ámbito de la educación no formal en general y en los ámbitos específicos de cualquier necesidad educativa. Pues esta lógica aplastante no se cumple básicamente por dos cuestiones. La primera hace alusión a la precarización del sector. No se puede contratar los mejores profesionales con sueldos miserables y horarios abusivos. La segunda es más preocupante y demuestra claramente la pobreza ideológica extrema de muchas organizaciones que aún teniendo la oportunidad de contratar profesionales con formación y experiencia demostrable durante años, no lo hacen para quedarse con gente joven, recién salida de la carrera. Y claro, no es que la gente joven no merezca oportunidades. Es necesario un equilibrio en los equipos profesionales, que deben estar integrados por gente con experiencia y gente con juventud, entusiasmo y ganas de crecer.

Tristemente en los últimos tiempos, los profesionales con muchos años de experiencia en el ámbito de la protección de la infancia, son desplazados en los procesos de selección de personal y renovación de plantilla por chavales jóvenes que recién han finalizado sus estudios. Las ONGs saben que la gente joven que accede por primera vez a un puesto de trabajo no va a crear problemas cuando se presenten situaciones en las que se vulneren los derechos de los trabajadores. También al tener menos presión familiar por no tener hijos, ni hipotecas, ni gastos del hogar, la gente joven es más moldeable a horarios abusivos de trabajo, retribuciones económicas miserables y fechas inciertas en el abono de las nóminas.

Una vez más, las consecuencias de equipos profesionales con escasa experiencia profesional las pagan los niños y niñas, los más indefensos. Pero España es un país que puede permitirse errar tanto como sea necesario en cuestiones de educación. Cuando la educación no constituye una cuestión

mayor de Estado, cuando los niños y niñas se encuentran en una situación de pobreza tan alarmante y cuando hay tanta corrupción política, ¡qué más da que los niños y niñas no estén atendidos a nivel educativo por los profesionales más cualificados!

Cuánto más pequeña es una ONG, más produce

El concepto de eficiencia encuentra su más claro ejemplo en las ONGs pequeñas. Cuanto menores son los recursos de los que dispone una organización, mayores son los resultados que obtiene. Y con esto no quiero decir que las ONGs tengan que tener pocos recursos para producir mucho, sino que en una comparativa con las grandes organizaciones, son las pequeñas las que mejores resultados obtienen. ¿Cómo podemos explicar esto? Pues creo que no es tan difícil. Las grandes ONGs necesitan antes de empezar a implementar un proyecto la contratación de un número determinado de profesionales y las provisiones de ciertas instalaciones y materiales. Por otro lado, cualquier paso que se da en el avance del proyecto se encuentra perfectamente medido en un cronograma. Pero lo más importante y altamente condicionante en los resultados, es que los proyectos al nacer en una estructura corporativa ajena al equipo de profesionales que los tienen que llevar a cabo, gozan de poca identidad y credibilidad y si además apenas se consideran las opiniones, las acciones se ejecutan como un encargo institucional por el cual se percibe un salario, sin importar demasiado los resultados.

Para conseguir resultados más óptimos, debería invertirse tiempo y recursos económicos en empoderar a los profesionales de las organizaciones no gubernamentales en la gestión de proyectos en equipo. Si un proyecto nace desde las entrañas del equipo, desde la dificultad de conseguir los recursos, el valor que se le otorga a cualquier mínimo progreso es superior al que se le pueda dar a cualquier otro conseguido con mayores recursos. Es importante que los profesionales vivan y hagan suyos los proyectos. Cuando se trabaja con personas y en nuestro caso con niños, no podemos conformarnos con cualquier resultado, siempre debemos buscar la excelencia.

CAPÍTULO 4

LA POBREZA EN LA ESCUELA.

UN GRAN ESCENARIO PARA EL RIESGO INTELECTUAL

Introducción

La escuela actual no responde a las necesidades sociales del tiempo histórico que toca vivir. El sistema educativo español es anacrónico y reproduce gran parte de los contenidos que aprendían nuestros padres y nuestros abuelos en unas sociedades en las que tal vez les eran útiles, pero que en la nuestra para nada lo son. La gran parte de esos contenidos se encuentran en Internet y los niños solo necesitan navegar por la red para acceder a ellos y devorarlos a gusto del consumidor. ¿No será más razonable enseñar por ejemplo a los niños y niñas de hoy día a hacer un uso inteligente de la navegación por Internet?

¿Enseña la escuela para la vida?

La escuela de hoy se encuentra totalmente desconectada de la sociedad y no enseña a los alumnos para vivir en la misma de manera autónoma y responsable. El sistema educativo sigue empeñado en enseñar a los estudiantes para competir, pues aunque exista la metodología del aprendizaje cooperativo, al final las pruebas de evaluación son individuales y la gran mayoría a través del clásico examen. ¿Para qué necesita un niño saber el nombre de ríos y montañas y de ilustres poetas y escritores? ¿No parece más lógico enseñar a los niños habilidades para desenvolverse en el medio social y en la interacción con las personas que es donde más se aprende? Si se fomenta la lectura con buenos métodos, los niños podrán adquirir conocimientos insospechados sin ser necesario tener que interiorizar un listado de ríos, provincias, montañas, etc. Y ya no digamos raíces cuadradas, derivadas, integrales, formulaciones químicas, etc. ¿Para qué le sirve este conocimiento a una persona que no desee dedicarse profesionalmente a ello?

La escuela tiene el compromiso ético y moral de dar respuesta a las necesidades de la sociedad. Una escuela que no se encuentra totalmente conectada con la sociedad, no es escuela. La escuela debe abrir sus puertas al mundo exterior y enseñar a los alumnos a resolver las cuestiones de la vida cotidiana.

¿Expone la escuela a un cierto riesgo intelectual?

El sistema educativo que se refleja en las escuelas españolas merma ciertamente la capacidad de potenciar el máximo desarrollo intelectual de los alumnos. La escuela tiene que cambiar el rumbo y en vez de seguir perpetuando la transmisión del conocimiento, debe fomentar la construcción del mismo en una cultura cada día más dinámica. En este sentido el maestro debe asumir un cambio de rol y de mero transmisor debe pasar a dinamizar la construcción del conocimiento en un grupo heterogéneo de alumnos.

Escuelas sexistas en los tiempos que corren

La única forma de educar en valores es a través de la práctica. Para aprender qué es la igualdad entre el hombre y la mujer, qué mejor que fomentar un clima de convivencia en la escuela a través de actividades no sexistas, donde desaparezcan estereotipos asociados al género. La escuela es una institución educadora que debe romper con cualquier práctica próxima al adoctrinamiento. Aunque los padres y madres son libres para elegir el tipo de

escuela que quieren para sus hijos, el Estado debe garantizar que toda institución educativa que se financie con fondos públicos no discrimine a sus destinatarios por cuestiones de sexo, raza, religión e ideología política. La escuela no debe ir en contra de la misma sociedad. Los niños y niñas se relacionan entre sí de manera natural en espacios diferentes al escolar. Tanto las relaciones físicas como las virtuales entre personas de diferentes géneros, demandan a la escuela la necesidad de educar para la convivencia entre niños y niñas.

¿Es aburrida la escuela?

De siempre se ha dicho que el trabajo de los niños es estudiar, pero no todos los trabajos son iguales y la escuela precisamente puede resultar un trabajo muy duro y cansado si no se motiva adecuadamente a los alumnos.

Una pregunta que debemos hacernos es ¿por qué se aburren los niños en las escuelas? La respuesta puede ser múltiple, pero hay un claro denominador común, que es la escasa conexión con los intereses personales. El mundo de los niños se mueve por intereses muy distintos a los del mundo de los adultos. Los educadores debemos saberlo y tenemos por tanto que diseñar la acción pedagógica pensando en aquello que mueve a los niños y niñas de hoy día. ¿Por qué tiene que ser aburrido aprender? Si los niños se divierten yendo a la escuela, el aprendizaje estará garantizado y se reducirá sin duda el fracaso escolar. Según datos de Eurostat de abril de 2.015, España es el líder de la Unión Europea en abandono escolar prematuro, con una tasa del 21,9%. Este dato refleja una vez más la pobreza de un país, que descuida la educación de sus ciudadanos en un momento tan relevante como el actual. ¿Qué puede hacer un joven que ha abandonado la escuela y que no encuentra trabajo, sencillamente porque no hay?

¿Para qué los libros de textos?

La industria del libro de texto parece resistirse a los vertiginosos avances tecnológicos que transforman la sociedad y que hacen la cultura cada vez más dinámica. El contenido curricular que recoge un libro de texto presenta tres principales carencias: 1) es reducido si consideramos todo aquel que los niños son capaces de procesar a través de los múltiples canales de información existentes; 2) se encuentra desactualizado debido a la velocidad en la que hoy día suceden los acontecimientos; 3) genera baja motivación en contraposición a los materiales interactivos y online.

Pero a pesar de todo lo anterior, el libro de texto sigue siendo un referente en la programación del maestro. ¿Por qué tanta resistencia a abandonar un material académico que demuestra no ser eficiente en la Era del Conocimiento? Quizás las editoriales tengan la respuesta. La educación se encuentra mercantilizada.

¿Dónde dejamos la educación de las emociones?

Ya sabían los griegos que no aprendíamos de memoria, sino haciendo, cuando nos emocionamos. Y es que las emociones juegan sin duda un papel esencial en el proceso educativo. Una educación sana es aquella que cuida y fomenta de manera continua la expresión de las emociones. La persona es un ser básicamente emocional. Nos movemos por emociones. Los estados emocionales de las personas influyen, en un alto porcentaje, en las maneras de actuar.

Las emociones junto a las motivaciones constituyen la base del proceso educativo. Si olvidamos esto, la labor de educar se verá seriamente obstaculizada. Por lo tanto la metodología que utilicemos con nuestros alumnos, debe estar altamente impregnada de motivación y emoción. El juego reúne ambas cualidades: motiva y emociona. Entonces, ¿por qué no enseñamos a través del juego?, ¿por qué aprender debe ser aburrido? Estas preguntas deben servirnos para replantear el modelo de enseñanza que tradicionalmente ha imperado en la escuela. Y considérese ahora escuela en la más amplia extensión del sistema educativo que confluye en la universidad, pues las emociones acompañan al ser humano hasta el final de sus días.

Por experiencia propia a lo largo de diez años como docente en la universidad, me atrevo a decir que dicha institución académica no se preocupa ni ocupa de educar las emociones. Aunque no puedo generalizar, si que he observado a lo largo de los años como un importante número de docentes han centrado más su cometido profesional en la pulcritud académica que en el plano emocional. Ello da lugar a estudiantes universitarios que se sienten perdidos, sin conocer todas las posibilidades que les ofrece la titulación que estudian. Los docentes universitarios también tenemos la responsabilidad de acompañar a nuestros alumnos en el transcurso de la carrera. Hay que ponerse en la piel de unos jóvenes con situaciones personales muy diversas. Chicos y chicas, algunos todavía menores de edad, que han salido por vez primera de su pequeño pueblo y llegan a la gran

ciudad para afrontar unos estudios que a priori asustan por el nombre de la institución que los acogen. Jóvenes presionados por la situación económica familiar y que temen suspender. Alumnos desorientados porque han sido aceptados en titulaciones que no se encuentran en la primera posición del orden de preferencias. Para muchos de estos alumnos, es importante contar con un profesor o profesora que los escuche, que los motive y que se preocupe de ellos. De esta manera tocaremos la fibra de la emoción y formaremos personas más seguras.

Escuelas creativas. En búsqueda de la inspiración

La educación tiene como finalidad cultivar ciudadanos críticos, libres y creativos. Para propiciar el desarrollo de la creatividad se debe generar un clima apropiado, donde niños y niñas tengan la oportunidad de observar, experimentar y errar. Los errores son quizás más importantes que los éxitos, pues gracias a ellos tiene lugar el aprendizaje humano. Las escuelas tienen que ofrecer metodologías impulsoras de la originalidad y la creatividad. Tienen que constituir escenarios de inspiración, donde los alumnos sean protagonistas del propio aprendizaje. La creatividad es una capacidad que como cualquier otra se aprende. Hay que enseñar a ser creativos y para ello, el rol del maestro es fundamental. Los contenidos no deben ser masticados para ser ingeridos sin más. Los contenidos deben ser descubiertos por los alumnos en la hermosa aventura que supone aprender. La curiosidad innata al ser humano, debe convertirse en la mejor aliada del proceso educativo. Hay que jugar con ella, fomentando en el alumnado la búsqueda de respuestas a cuestiones lanzadas por los maestros. Los niños y niñas saben mucho más de lo que realmente creemos que saben. Lo que sucede es que la exposición de dicho saber no se manifiesta siempre de forma elocuente.

El conocimiento como sabemos no es estático. El conocimiento cobra importancia en la medida que somos capaces de relacionarlo y aplicarlo a las cuestiones de la vida diaria. En por ello que la escuela tiene que propiciar momentos de reflexión en los alumnos para que el conocimiento cobre sentido.

La pobreza a la que actualmente están sometidos muchos alumnos en las escuelas debe desaparecer. Necesitamos escuelas que conciban la educación como una herramienta para la vida, para ser más feliz. El reto no es difícil, pues los múltiples recursos humanos, materiales y tecnológicos que

tenemos a nuestro alcance nos ayudarán a construir un conocimiento útil para los ciudadanos del tiempo presente.

Comunidades de aprendizaje

Ya dice un proverbio africano que para educar a un niño se necesita una tribu. Y no es menos cierto, pues la educación es una cuestión de responsabilidades compartidas que cobra especial interés cuando participan en ella los diferentes agentes sociales. Familia, escuela y comunidad social deben ir de la mano en el difícil reto que supone educar. Y es por ello que surgieron hace años en España las conocidas “comunidades de aprendizaje”, un modelo metodológico que impregna el espíritu de la comunidad educativa con actividades que propician la participación activa de las familias dentro del aula escolar.

Este modelo del que se están obteniendo buenos resultados, presenta un importante hándicap. Las escuelas no llevan a la práctica el término “puertas abiertas” en su amplio sentido, es decir, no solo de fuera hacia dentro, con la participación de las familias en el aula, sino también de dentro hacia fuera, con la participación de los niños en el medio social. Si la escuela prepara para la vida, qué mejor manera para aprender que salir a la calle y enfrentarse a las situaciones cotidianas de los ciudadanos. No se trata de hacer visitas, se trata de experimentar, de considerar la calle como un escenario de prácticas. Ya dice Francesco Tonucci que los niños aprenden más y mejor en la calle. Para ello, los gobernantes deben velar por la seguridad en las ciudades. ¿Qué les suceden a nuestras calles que cada vez juegan menos niños en ellas? El hogar ha sustituido el espacio lúdico reservado desde siempre a la calle. Y esto es un craso error, pues los niños deben compartir tres tipos de escenarios para alcanzar una educación integral: la casa, la escuela y la calle. Animo por tanto a aquellas escuelas que desarrollan el modelo de comunidad de aprendizaje, a que den un paso más y compartan mayor tiempo de aprendizaje en las calles de su localidad.

Por una escuela gratuita y libre

La escuela hoy es gratuita y obligatoria, bueno, gratuita no lo es. Las familias tienen que correr con grandes gastos para que sus hijos puedan estudiar. Muchos libros de textos siguen pagándolos las familias, además de materiales, excursiones, comedor, etc. Por otro lado el término gratuito no sería el correcto para un servicio público financiado por el Estado. Todos los

ciudadanos contribuimos con nuestros impuestos a financiar prestaciones básicas como la educación y la sanidad.

Según la legislación vigente en materia educativa, la escolarización en España es obligatoria hasta los 16 años, coincidiendo con la edad mínima de acceso al mercado laboral. Esta obligación estatal para que todos los ciudadanos con edades comprendidas entre 6 y 16 años vayan a la escuela se encuentra relacionada con la idea de que en la escuela se adquieren aprendizajes que garantizan la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Pero ¿por qué los niños tienen la obligación de ir a la escuela? Los niños tienen el derecho a la educación y así lo recogen todos los tratados nacionales e internacionales, pero en ningún lado indica que tienen el deber. El legislador hace de un derecho un deber, ¿no podríamos interpretar esto como una trampa? ¿Por qué obligar a algo tan hermoso como es aprender?

La enseñanza tiene que ser gratuita y libre. Los padres deberían tener el derecho a decidir sobre si llevan o no a sus hijos a la escuela. Pero claro, para eso la sociedad debe estar preparada. No se trata de que los padres cambien la enseñanza por otra labor. Los niños tienen derecho a la educación y el Estado debe ser garante de tal derecho universal. Pero el mejor aprendizaje no se realiza exclusivamente en la escuela. En determinados hogares del mundo se desarrolla otro modelo educativo como es el Home-Schooling, que traducido al español significa Educación en Casa. Las escuelas tienen una indudable función socializadora, pero con esa excusa no podemos ponerle límites a la libertad de decidir sobre el lugar donde deben aprender los niños y niñas. Otra cosa bien distinta son las pruebas de evaluación de conocimientos, necesarias para la obtención de titulaciones académicas.

La universidad no es lo más importante. Para tener éxito en la vida no es necesario estudiar en la universidad

La gran obsesión de nuestra sociedad es alcanzar el mayor número posible de títulos y certificados académicos. El valor de la persona no se mide ya por el conocimiento real que posee la misma, sino por su currículum académico.

La idea de que cuantos más títulos académicos poseas, más vales, no se corresponde con la realidad. Igualmente hemos confundido la idea de estudiar, considerando a las personas más estudiosas las que más alto llegan en el escalafón académico.

Pero de sobra está probado, que no es más feliz quien más estudios tiene, ni que tampoco tiene más éxito en la vida quien más alto llega en la escalada académica. Tener títulos universitarios no es sinónimo de ser inteligente. La mente humana es tan prodigiosa que es capaz de crear importantes proyectos de éxitos sin grandes conocimientos académicos. ¿Quiero decir con esto que no debemos fomentar el interés por estudiar? Evidentemente no. Me refiero a que lo más importante no es poseer conocimientos, sino la capacidad para desarrollar la inteligencia en cualquier situación. La capacidad de adaptación se trabaja bien poco en la escuela y en la universidad, y es precisamente dicha capacidad la que enseña a la persona a desenvolverse en la vida y en definitiva, a ser feliz.

CAPÍTULO 5

DIGNIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN DE EDUCADOR

Introducción

Siempre recuerdo aquella anécdota de la que hace ya diez años. Me encontraba en una sucursal bancaria abriendo una cuenta corriente y el empleado, un hombre de unos cincuenta años calculo, me preguntó por mi profesión. Cuando le respondí que era educador de menores, aquel hombre paró de escribir, levantó la cabeza y mirándome resopló y me dijo “uf, difícil misión hoy día”. Lo que en un primer momento aparenta un reconocimiento a la profesión, a la larga constituye una consideración que discrimina positivamente a los profesionales que nos dedicamos a educar. ¿O acaso no es difícil la misión del médico, del barrendero y del científico?, solo por poner algunos ejemplos de profesiones. Nunca me gustaron los agradecimientos por el desempeño de mi profesión, ya que me pagan por ello.

Educación social: una titulación ciertamente peligrosa por su gran carácter humanizador

Me gusta preguntarles a mis alumnos de educación social el primer día de clase los motivos por los cuales han decidido estudiar dicha titulación. Un importante número de estudiantes siempre me responde “yo quiero ser educador social para ayudar a los demás”. Y esto que resulta a priori sumamente hermoso, implica pensamientos que son necesarios considerar desde una perspectiva integral de desarrollo profesional, pues para ayudar a las personas, no es necesario ser educador o educadora social. La verbalización del pensamiento correcto sería “quiero estudiar educación social porque quiero sentirme profesionalmente desarrollado ayudando a las personas”. No debemos obsesionarnos con el lenguaje, pero si tenemos que saber que el uso de las palabras implica connotaciones psicológicas que se proyectan en el pensamiento de las personas.

Pero lo que realmente me sorprende en la universidad es que muchos de los colegas que imparten docencia en la titulación de educación social, no tienen claro lo anterior y le atribuyen a dicha carrera un carácter más solidario que a las demás. Para mí, después de diez años compartiendo experiencias con compañeros y alumnos de diferentes universidades en torno a la educación social, los motivos de estos pensamientos docentes son obvios. La mayoría de quienes imparten clases en educación social, no han tenido experiencia profesional en el ámbito específico de la disciplina. Algunos porque proceden de la escuela, donde predomina la educación formal y otros porque debido a su corta edad, solo les ha dado tiempo a terminar la carrera o los estudios de doctorado. Y claro, queremos enseñar con lo que ilustran los libros o mediante las vagas ideas que tenemos en torno a la profesión. La universidad debe enseñar estableciendo un equilibrio entre conocimientos teóricos y prácticos. La teoría pierde su sentido si carece de ejemplos prácticos.

La cultura de la gratuidad de lo social

El carácter vocacional atribuido a los estudiantes de educación social y en parte a los de trabajo social, produce una interpretación errónea de la hermosa labor de ayudar a los demás. Y es que se puede ayudar a las personas tanto a nivel remunerado como de manera voluntaria y gratuita. Lo que no es recomendable es desarrollar una labor como empleado y voluntario al mismo tiempo. Y esto que resulta raro de entender a simple vista se puede explicar fácilmente cuando un empleado tiene que dedicarle tiempo

extraordinario a su jornada de trabajo para resolver cuestiones profesionales que no fueron cubiertas en el horario contratado. Para mí existen dos razones de peso por las que no se debe compatibilizar la dedicación remunerada con la voluntaria. La primera, porque realmente no es una dedicación voluntaria. La persona no decide libremente su opción de voluntariedad, sino que es motivada a ella por necesidades del trabajo. Incluso algunas entidades se encargan de tener esta cuestión bien atada con clausuras en los contratos donde la persona contratada se muestra de acuerdo con un complemento voluntario de dedicación por razones de necesidad. Conservo aún algún contrato donde se indica esta clausura. Ahora entiendo como siendo contratado por cuarenta horas semanales tenía que cubrir una media de cincuenta sin derecho a vacaciones. Hablo de hace diez años, pero me consta que las condiciones no han mejorado mucho desde entonces y claro, como existe tanta gente y muy joven además, con ganas de empezar a trabajar, se aprovechan de ello.

La segunda de las razones guarda relación con los diferentes niveles de responsabilidad que tiene la misma persona cuando actúa como empleada y como voluntaria. ¿Cómo un educador que tiene un contrato con una entidad puede saber cuando tiene responsabilidad como empleado y cuando la tiene como voluntario? ¿Acaso existe un horario fijado para cada dedicación? ¿Puede permanecer sola con un grupo de niños en un recurso de acogida una persona voluntaria? Si respondemos a estas preguntas nos daremos cuenta que no es posible ética y legalmente la compatibilización de dedicaciones remunerada y voluntaria. La dignificación de la profesión de educador empieza por tener claro nuestro cometido laboral.

Discriminación laboral entre profesionales de la educación

Lamentablemente todos los profesionales que se dedican a educar a niños no tienen las mismas condiciones laborales. En el ámbito concertado las diferencias se aprecian mucho mejor que en el público. No tiene las mismas condiciones un maestro de un colegio concertado con la administración pública, que un educador de un centro de acogida gestionado por una entidad colaboradora. Ni el horario ni el salario son parecidos. Yéndonos a los extremos, en ocasiones, tanto horarios como salarios pueden llegar a ser el doble o la mitad, según se mire. La educación formal parece estar mejor cuidada que la no formal. Tiene mejores condiciones un maestro de un colegio concertado que un educador de un centro de acogida también conveniado. Si ambos se dedican a educar ¿por qué tanta diferencia? Parece como si el sistema de protección tuviera un rango inferior al sistema educativo.

Las diferencias expuestas anteriormente también existen a nivel concertado entre profesionales del sistema educativo y del sistema de justicia juvenil. A pesar de que este último está dotado de un importante presupuesto para sostener los elevados gastos de los centros de reforma juvenil, los profesionales que en ellos trabajan siguen teniendo condiciones laborales que dejan mucho que desear.

Podríamos abrir un interesante debate relacionado con las condiciones laborales de los profesionales de la educación, pero no creo que sea el lugar apropiado para ello. Los sindicatos deberían ponerse las pilas de verdad en este asunto, pues se está devaluando la profesión de educador de menores y eso tristemente repercute en los niños y niñas.

La insatisfacción profesional se proyecta en los niños

Una vez más los niños tienen que pagar las consecuencias de un sistema que más que proteger, a veces maltrata. Y es que la insatisfacción profesional se proyecta directamente en el ambiente educativo y de convivencia de un recurso de acogida de menores de edad. A lo largo de mi trayectoria profesional en cuatro centros de menores de diferentes características y por el contacto mantenido con colegas de otros recursos educativos, podría contar múltiples experiencias que reflejan que cuando un educador o educadora no se encuentra respetado a nivel laboral, el malestar ocasionado se refleja en el día a día de su práctica profesional. Bajos salarios, retrasos de meses en pagos de nóminas, horarios de trabajo excesivos, falta de recursos económicos para atender a los niños en sus necesidades básicas, algunas tan básicas como la propia alimentación, etc., son situaciones que producen tensiones entre compañeros, que a veces se incorporan a sus turnos de trabajo más preocupados por saber si se ha ingresado ya la nómina, que por la necesidades de los chicos con los que trabajan.

Cada vez que toco este punto se me viene a la memoria la historia de un piso de acogida con capacidad para seis niños y por el que pasaron en solo un año más de diez educadores, cuando el número de contratados eran tres. ¡Qué estabilidad emocional le podemos ofrecer a unos niños, que lo han pasado mal en los primeros años de su vida, cuando se les van las personas que tienen de referencia y llega otra, otra y otra a las que no conocen de nada y con las que tienen que empezar a relacionarse de nuevo! Hay muchas personas que se encuentran en situación de desempleo y por lo tanto están dispuestas a trabajar con condiciones laborales de risas. Al principio dicen “sí

estoy dispuesto” pero a lo largo de las semanas y los meses se dan cuenta que no merece la pena y abandonan el barco. Esta historia real es un claro ejemplo para volver a establecer grandes diferencias entre el funcionamiento de la educación formal y la no formal. En un colegio, nada más que pasan tres maestros diferentes por un mismo grupo de alumnos en breve espacio de tiempo, los padres de dichos niños manifiestan sus quejas de manera inmediata ante la dirección del centro y donde sea necesario. En el caso de los menores de edad acogidos, nadie los defienden, así pasen diez o veinte educadores en solo un año. ¡Vaya contradicción!, un sistema de protección que tiene indefensos a sus niños.

Cuando la administración pública no somete a seguimiento a la entidad concertada, las garantías del éxito educativo se encuentran seriamente amenazadas

Ya sabemos que la educación es una cuestión de responsabilidades compartidas por la comunidad social, pero dichas responsabilidades cuando pasan del ámbito moral al legal presentan un orden que garantiza su adecuado cumplimiento. En primer lugar la justicia y los jueces, que son quienes la imparten. Posteriormente las administraciones públicas que acatan las decisiones de la justicia. Y en un tercer nivel las familias, las escuelas, las organizaciones sociales y resto de ciudadanos, que se limitan a hacer el trabajo de base, en apariencias, el más complejo. Pues bien, para que este orden de responsabilidades se desarrolle adecuadamente, debe existir un seguimiento de los de arriba hacia los de abajo y unas exigencias de los de abajo hacia los de arriba.

En este aspecto la administración pública se preocupa bien poco de la satisfacción de los profesionales que trabajan con los niños y niñas tutelados. ¿Imaginamos unos padres que no se preocupen por conocer a los cuidadores de sus hijos, aquellos que los tienen a su cargo mientras ellos trabajan? Y claro, como las condiciones no son iguales para profesionales de centros públicos que para los de centros concertados, estos últimos siempre estarán más discriminados.

Y como sería del todo injusto decir que no existen equipos técnicos en la administración pública que se preocupan por el trabajo de los educadores y educadoras, habría que pedirles a dichos profesionales que empleen otras dinámicas que garanticen la confidencialidad de la información recogida. Las reuniones donde se encuentran presente “los jefes” no es el mejor espacio para preocuparse por la satisfacción de los educadores. De

igual modo que cuando se realiza alguna inspección para conocer el grado de satisfacción de los niños, tampoco parece adecuado preguntarles delante de los profesionales que trabajan con ellos. Y si las inspecciones son avisadas entonces habría que preguntarse cuál es verdaderamente la finalidad. Conozco alguna inspección que tras avisar a la dirección del centro, los responsables se han reunido previamente con los chicos para prometerles que si hablan bien del centro y de sus profesionales les aumentarán la asignación económica semanal, dispondrán de más tiempo para salir, etc.

La competencia entre organizaciones sociales produce un abaratamiento de los servicios concertados que en ocasiones tiene un desenlace fatal

Como sucede en el ámbito de la empresa, las ONGs también tienen que competir para hacerse con los servicios que la administración pública somete a concurso. Esto que en apariencias no debe tener mayor importancia, puede resultar peligroso cuando no se respetan unos principios básicos de sostenibilidad económica.

La apertura de un nuevo recurso conveniado con la administración, un centro de acogida por ejemplo, implica una inversión por parte de la entidad que se queda con el contrato, para la cual a veces no existen fondos específicos en las arcas de la organización y para no perderlo se extraen de otras partidas presupuestarias como son las nóminas de los empleados. Cuando esta práctica se convierte en habitual en el funcionamiento de la organización, la situación se vuelve insostenible pues los retrasos en los pagos se acumulan de forma permanente debido a la incapacidad de generar superávit con la asignación económica del contrato. Si la entidad no contempla otros programas que compensen el descubierto económico, la situación de déficit económico se vuelve crónica. Gestiones económicas de este tipo han llevado a la banca rota a muchas organizaciones sociales, debiendo hasta medio año de nóminas a una importante plantilla de profesionales. Las consecuencias que implica situaciones como las descritas producen un caos en el ambiente educativo, siendo siempre afectados los niños y niñas.

La dignificación de la profesión también requiere del conocimiento de los derechos de los que gozan los niños

Se considera un factor de garantía para el desarrollo de la profesión que los educadores y educadoras no solo conozcan sus derechos, sino también el de los niños con los que trabajan. Conocer los derechos de los destinatarios de nuestra intervención profesional constituye una ventaja, pues de ese modo no nos sentiremos indefensos ante situaciones en la que se vulneran dichos derechos. El educador es el primer eslabón de la cadena en detectar prácticas irregulares con los menores de edad. Recuerdo una situación en la que tras solicitar al servicio de protección de menores el acogimiento familiar para una chica que no tenía posibilidades de reagruparse con su familia biológica, la respuesta siempre era que en dicha provincia (a la que pertenecía el centro de acogida) no era posible tal acogimiento. Nosotros, educadores y directora, desconocedores de la normativa, asumimos con resignación aquella información, sin ser conscientes que existe un Decreto Autonómico que regula la figura del acogimiento familiar para todas las provincias de la Comunidad. Años más tarde me sucedió lo mismo con un chico subsahariano que había llegado a España huyendo de su país porque su vida corría peligro. Este chico era demandante de asilo y sin embargo ninguno de los profesionales que lo atendieron conocía que se puede solicitar el Estatuto de Refugiado, que aunque difícil de ser concedido, supone una ventaja para la persona que lo obtiene.

El trabajo del profesional es más digno en la medida que conoce sus derechos y los de las personas a las que presta sus servicios. Un excelente trabajo con niños durante años, se puede ver interrumpido por una vulneración de sus derechos. Si los educadores y educadoras no tenemos una mínima formación en el conocimiento del ordenamiento jurídico, nos veremos indefensos en el desarrollo de nuestra profesión. No debemos ser expertos en leyes, simplemente tenemos que saber detectar situaciones en las que se produzcan incumplimiento de las mismas. Dado el caso, podremos derivarlo a los especialistas que serán quienes adopten decisiones.

Factores de riesgo en la profesión de educador de menores

Educar es una de las más hermosas y gratificantes labores de la vida. Pero el arte de educar no se encuentra al alcance de cualquier persona, por mucho empeño que le ponga. La educación necesita de un conjunto de competencias desarrolladas en un justo equilibrio. La educación requiere de mucha paciencia y a veces, mientras nos entrenamos, acontecen episodios en

los que nos traiciona nuestra mente. En este apartado deseo hablar de los factores de riesgo psicológicos y no de los físicos, pues aunque también existen, considero que hay profesiones en los que el riesgo físico es mucho mayor.

La profesión de educador de menores se encuentra influenciada por un importante nivel de estrés, procedente de dos fuentes principales: la organización del trabajo y la falta de formación del trabajador. Cuando el ambiente laboral no es el adecuado porque la entidad que gestiona el recurso no proporciona elementos de estabilidad emocional para los profesionales, la situación de trabajo se hace insostenible y el reloj marca el interés del empleado que ansía el cambio de turno. Igualmente, cuando es bajo el nivel de formación complementaria y específica del profesional, el estrés aumenta de manera alarmante. Los educadores sociales salen de las universidades sin apenas preparación para ejercer labores de educadores de menores. Se necesita una formación previa, complementaria y específica que capacite al futuro profesional en el desarrollo de estrategias y técnicas creativas de resolución de conflictos. Los conflictos, naturales y necesarios, acompañan siempre al ser humano y más aún cuando se establecen relaciones con niños y adolescentes.

CAPÍTULO 6

LA POBREZA Y PERVERSIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Introducción

El sistema de protección de la infancia español aunque ha avanzado en los últimos tiempos, aún le queda bastante por mejorar. El interés superior del menor es un concepto que se utiliza a la ligera sin pensar realmente lo que ello implica. El sistema español deja mucho que desear, pues aunque existen grandes profesionales trabajando en él, se encuentra demasiado politizado. Que los representantes gubernamentales sean los responsables de la protección de los ciudadanos y ciudadanas menores de edad, no da pie a que sus decisiones estén influenciadas por intereses partidistas. Los niños no son monedas de cambio y esto parece que algunos políticos aún no lo han entendido.

El acogimiento familiar mejor que el residencial. Pero ¿qué hay realmente detrás de esta idea?

Nadie puede dudar que un niño crece y se desarrolla emocionalmente mejor en una familia que en un centro de acogida. El ambiente natural del hogar familiar compensa en parte la carencia emocional que un niño o niña en acogida pueda llegar a tener. El centro de acogida por muy pequeño que sea (algunos son pisos con un máximo de seis niños) y por mucha calidez que desprenda, tiene ante todo la etiqueta “de acogida” que discrimina socialmente. La familia ofrece un escenario social propicio para que los chicos acogidos no sientan tanto trastorno. La institucionalización es tan rigurosa que se olvida a veces que se está tratando con niños. Los niños que son retirados de sus familias biológicas para ser acogidos y protegidos, padecen un doble trauma. Por un lado el propio de tener que separarse de su familia y por otro, el tener que vivir en un lugar en el que todo es distinto. Este segundo trauma lo podemos suavizar dándole respuesta desde el acogimiento familiar, pero es necesario contestar a las siguientes preguntas.

¿Está la familia de acogida preparada para gestionar adecuadamente el proceso de duelo que experimenta un niño tras la ruptura del vínculo familiar biológico? Los niños en el día a día tienen muchas dudas sobre su historia personal que desean resolver y los adultos somos responsables de ofrecerles respuestas adecuadas al nivel de madurez que presentan. En un centro residencial de acogida confluyen varios perfiles profesionales (educador, trabajador social y psicólogo), que no tienen cabida en el acogimiento familiar, aunque si hablamos de acogimiento familiar profesionalizado, quizás uno de los referentes puede ser titulado en dichas disciplinas. A priori parece que la atención profesional en un centro residencial es más adecuada que la que un niño o una niña puede recibir en una vivienda familiar. Esto es importante considerarlo a la hora de acoger a niños con dificultades de adaptación. ¿Están las familias de acogida dispuestas a continuar con el acogimiento de un niño que genere problemas para la convivencia? Es adecuado tomar bien la decisión de los niños que pueden convivir con una familia y los que deben ir a un recurso residencial. La decisión equivocada puede aumentar el trauma de aquellos niños que tras tener que dejar la familia biológica, pasan por una de acogida para finalizar en un centro de protección. En este supuesto caso, el propio sistema sería el responsable de una situación de maltrato institucional. No olvidemos nunca que aunque los niños sean conflictivos, ello no es motivo para que no se le ofrezca la mejor intervención y escenario educativo posible.

¿Se encuentra la familia de acogida preparada para educar al niño acogido desde el respeto a la familia biológica? No se trata solo de cumplir con las funciones de familia acogedora, sino además, de ser consciente de la importancia que tiene una educación del niño acogido en la que la familia biológica siempre forme parte. La familia de acogida, que no padres de acogida, debe realizar una importante labor de complemento educativo, en estrecha relación con la escuela y con los profesionales del servicio de protección de menores.

Parece que como todo en la vida, el acogimiento familiar presenta sus puntos fuertes y débiles frente al acogimiento residencial. Por lo tanto no voy a continuar por el camino de cuál es mejor. Pienso que cada niño o niña y cada situación requerirá de un recurso u otro o incluso un niño puede pasar intencionadamente por ambos, claro está, primero por el residencial y luego por el familiar. Lo que quiero debatir es sobre la idea o ideas que realmente están detrás del acogimiento familiar.

No sabemos cuáles son las intenciones reales del Estado cuando apuesta por el acogimiento familiar en contra del acogimiento residencial. Lo que sí sabemos es que el acogimiento familiar cuesta económicamente al Estado menos de la mitad que el residencial. Un elemento más a favor del acogimiento familiar siempre que beneficie a todos los niños acogidos y no se convierta en un modelo sustitutorio, sino complementario. El acogimiento residencial⁴ nunca podrá desaparecer porque hay niños y adolescentes que las heridas del pasado no les permiten cicatrizar en armonía en el seno de una familia acogedora. Por lo tanto la labor del equipo interprofesional es necesaria casi a diario.

Tampoco sabemos cuáles son las intenciones reales de las personas cuando apuestan por el acogimiento familiar profesionalizado, esto es, vivir de su trabajo como acogedores. En este punto podría abrirse un debate de tipo moral: ¿Es necesario tener vocación para acoger a unos niños o simplemente basta con la voluntad? Es decir, ¿es ético acoger a unos niños porque ello conlleva un beneficio económico? Quizás continuar con este punto implique entrar en profundidad en juicios de valor y no es esa la intención. Lo que sí

⁴ Diferénciese éste de aquellos otros dirigidos a niños y adolescentes que presentan necesidades educativas especiales, entre las que se encuentran discapacidades físicas, psíquicas y trastornos de conducta y que son precisamente derivados en la mayoría de los casos, a petición de una guarda voluntaria solicitada por las propias familias.

parece adecuado es diseñar un sistema selectivo lo más perfeccionado posible para que las familias acogedoras profesionalizadas reúnan un equilibrio óptimo en las condiciones necesarias para acoger. Hasta la fecha el acogimiento familiar no profesionalizado por el cual no se recibe remuneración, ha obtenido buenos resultados, pero parece insuficiente para implantarse como sistema de acogimiento mayoritario, pues la bolsa de familias acogedoras es limitada. También este tipo de acogimiento familiar, al no ser remunerado, carece de profesionalidad, algo no deseable si queremos ofrecerles a los niños acogidos una atención educativa integral y de calidad.

La perversión de un sistema que inicialmente te protege y al final te abandona

¿**Q**ué padres cuidan de sus hijos hasta los dieciochos años y el día que cumplen la mayoría de edad se desentienden de ellos y los echan literalmente a la calle? Esto es lo que hace el sistema de protección de la infancia en España y en cada una de las Comunidades Autónomas que son las que tienen las competencias en materia de infancia. ¿Cómo es posible que se proteja a unos niños restaurando en ellos la autoestima que habían perdido, facilitándoles medios y recursos para que progresen personal, académica e incluso laboralmente y cuando cumplen la mayoría de edad se les abandonen a su suerte? Esto que es una práctica legal, para nada lo es moral. Aunque existen algunos recursos para chicos ex-tutelados, éstos son insuficientes. Un sistema de protección de calidad tendría que asegurar la continuidad de los chicos acogidos a partir de los dieciocho años. Recuerdo en mi etapa de educador y director en centros de acogida, que éramos capaces de buscarles a los chicos empleo antes de que cumplieran la mayoría de edad. De esta manera podrían salir del centro de acogida con un puesto de trabajo y algunos ahorros que les permitieran vivir en un piso de alquiler compartido⁵. Pero hoy día con la dificultad general y particular de la juventud para acceder al mercado laboral, dicha posibilidad es prácticamente inviable.

¿**P**uede ser más perverso y tramposo un sistema de protección que custodia, protege y consiente a los niños, niñas y adolescentes para terminar abandonándoles al alcanzar la mayoría de edad? ¿Es que el adolescente deja

⁵ En el año 2007 realicé un breve estudio con diez chicos inmigrantes que habían sido acogidos en los centros donde trabajaba y que habían dejado el recurso tras cumplir los dieciocho años. El 90% o lo que es lo mismo, 9 de los 10 chicos, tenían empleo y vivían en un piso de alquiler compartido.

de serlo al cumplir los dieciocho años? De nuevo la sociedad responsable de sus niños, los traiciona con prácticas absurdas y fuera de toda coherencia social. Y hablando de coherencia recuerdo el caso de un niño con el que trabajé de educador durante dos años y medios. Aquel niño (a quien le estaré eternamente agradecido, porque me enseñó a ser educador poniéndome en el camino infinidad de obstáculos) se llevó institucionalizado diecisiete años. Tenía unos padres que no eran competentes para cuidarle y educarle durante todo el año, pero sí lo podían hacer todos los fines de semanas y los dos meses de vacaciones de verano a lo largo de diecisiete años. Y yo siempre me preguntaba ¿por qué tantos años de oportunidades a una familia que no era apta para cuidar y educar a su hijo? ¿Realmente no era apta? ¿No se habría acomodado la institución tutelar? Reconozco que este caso me marcó personalmente y cuando se habla de maltrato institucional siempre me viene a la memoria como el ejemplo que mejor lo refleja.

También recuerdo el caso de una chica que estuvo acogida en el mismo centro del chico anterior más de diez años. Esta chica tras varios intentos para ser acogida por una familia, cumplió su mayoría de edad en el centro de protección y salió a la calle sin más. Gracias a una educadora la chica pudo tener un techo donde dormir, continuar sus estudios y una familia con la que vivir. Y casos como este precisamente conozco varios y seguramente existirán muchos más. Situaciones en las que los educadores tienen que asumir la responsabilidad de un sistema de protección ineficaz, que no ha sido capaz a lo largo de tantos años de dar una respuesta ajustada a las necesidades de estos chicos. Encima se permiten pedirles a los educadores que tengan el menor vínculo afectivo posible con los niños con los que trabajan. Gracias a este vínculo, muchos niños y niñas del sistema de protección de la infancia español, han tenido una vida mejor al salir con la mayoría de edad cumplida y verse literalmente en la calle. La administración pública debe entender que no puede pedirles a unos educadores que tengan el mínimo trato afectivo con los menores con los que trabajan. Siempre he dicho y sigo manteniendo en mis pensamientos que, la administración pública al trabajar con expedientes casi todo lo que ve es información sobre la vida de una persona, en este caso de un niño. Los educadores ven la vida misma de esa persona, de ese niño, día a día, momento a momento. Los educadores cuando se habla de un niño se les vienen a la mente el recuerdo de su mirada, su cara de tristeza y de alegría. ¿Cómo se les puede pedir a unos profesionales que no se vinculen emocionalmente con los niños que educan? Quienes hemos pasado por esta hermosa labor sabemos que eso es imposible y me da a pensar que si las personas de la administración pública hubieran pasado previamente por una experiencia de educador, no serían capaces de pedirlo. No se trata de hacer en esto de la protección de menores una

separación de los buenos y los malos. Considero que una buena protección se lleva a cabo siempre que hay una correcta sintonía entre equipo educativo del recurso de acogida, técnicos de la administración pública y familia. Todos somos necesarios y cada parte tendrá que asumir la responsabilidad que le corresponda.

La torpeza de un sistema que gasta y no invierte. Las consecuencias de las acciones sin perspectivas de futuro

Si los gobernantes no tienen perspectivas de futuro que infundir en las políticas sociales de infancia, todo el dinero destinado será malgastado y no invertido. Si los adolescentes y jóvenes son abandonados a su suerte, sin oportunidades para acceder al empleo, tenderán tarde o temprano a compensar la carencia económica con prácticas antisociales. Estos jóvenes acabarán en prisiones y por lo tanto el Estado tendrá que asumir el coste que implica el internamiento de una persona, actualmente próximo a los 24.000 € anuales. Esto es una triste realidad y quien no lo quiera ver tendría que cambiarse las gafas que lleva.

Un Estado sin expectativas para sus niños, adolescentes y jóvenes está condenando al país al más rotundo de los fracasos. Un estado que emplea el dinero público sin estrategias de productividad, está malgastando los recursos económicos y lo que es peor, está perdiendo su capital humano. Algunos jóvenes, los más formados, los que dominan idiomas, podrán emigrar para probar suerte en el extranjero. España está regalando su capital intelectual a otros países. Un capital que se ha formado gracias al dinero público del país y que ahora se deja escapar. Por otro lado, aquellos que no tienen oportunidades ni siquiera para salir al extranjero, tienen que buscarse la vida como sea, recurriendo a cualquier alternativa que produzca ingresos. En el caso de los chicos que han salido de los centros de acogidas al cumplir la mayoría de edad y se encuentran en la calle porque no tienen nadie con quien vivir⁶, pocas son las opciones que tienen para salir adelante. Conozco chicos que han recurrido a la venta de droga, la prostitución y el hurto o robo. Jóvenes que víctimas de un sistema torpe han torcido sus vidas, siendo rechazados por la sociedad y privados de libertad. El Estado gasta mucho más dinero del que originariamente hubiera invertido y gasta todavía peor, esperanzas de personas jóvenes con ilusiones y ganas por desarrollarse y contribuir como ciudadanos.

⁶ Jóvenes inmigrantes que siendo menores de edad llegan a España sin familiares.

CAPÍTULO 7

LA POBREZA EN LAS GRANDES EMPRESAS. EL NEGOCIO DE LA INFANCIA

Introducción

Cuesta trabajo creer el escaso valor que tienen los niños y niñas para nuestra sociedad, que permite ganar dinero a grandes empresas a costa de ellos, de su inocencia e indefensión. Gran parte del consumo innecesario de nuestra sociedad se produce en nombre de los niños y adolescentes. La industria del consumo genera una gran necesidad de tenerlo todo para ser feliz. Los niños debido al grado de madurez que presentan en su etapa de desarrollo se encuentran más expuestos a la seducción propia del mundo del marketing y la publicidad. La industria sabe que es mucho más rápido y sencillo seducir a los niños que a los adultos y se aprovecha de ello.

El poder del dinero en el mundo adulto genera prácticas poco éticas y morales que se proyectan precisamente en los niños. La idea del “todo vale” está construyendo un modelo de ciudadano que solo se interesa por el logro de bienes personales. La industria se está encargando de crear cada día más necesidades para ser feliz. La sociedad es cómplice de ello, pues se lo

permite. Las escuelas deben incidir más, desde la educación en valores, en la cultura de que es más feliz el que menos necesita.

La falsa publicidad que utiliza a la infancia

¿Cómo es posible que determinadas entidades bancarias promocionen programas sociales a favor de la infancia cuando son ellas mismas las que desahucian de sus viviendas a familias con varios menores de edad a su cargo? ¡Qué contradicción tan grande y cuánta hipocresía! ¿Cómo se puede pretender ayudar por un lado a los niños y por otro los fastidias dejándolos en la calle con una acción inhumana e inútil? Las grandes empresas, y las entidades bancarias lo son, utilizan con frecuencia falsa publicidad aprovechando la importante imagen social que genera colaborar con los niños.

La responsabilidad social de las empresas con la infancia

Todos los ciudadanos somos responsables de los niños de la sociedad y las empresas, las personas que las constituyen, no pueden serlo menos. Las empresas deben tener un compromiso social que considere la atención a la infancia y sobre todo aquella más desfavorecida, como un área importante de acción.

La responsabilidad social de las empresas no debe sustituir la responsabilidad social del Estado, no se trata de esto, no podemos confundirnos. Las empresas deben complementar las acciones implantadas desde las políticas sociales destinadas a los ciudadanos.

La situación de crisis económica que perdura en España es responsabilidad en parte de grandes empresas como son las entidades bancarias y las constructoras. Ciento de miles de niños y niñas han padecido las consecuencias de empresarios que solo aspiraban a ganar dinero sin límites. No han sido responsables con tanta codicia y han perjudicado con sus acciones desacertadas a multitud de familias. ¿Pueden quedar estas acciones impunes? Parece que sí, pues ello no es considerado un delito, pero ¿qué sucede con esas personas que desde entonces no han levantado cabeza?, ¿qué pasa con esos niños y niñas inocentes que de la noche a la mañana han dejado de tener una vida digna, viendo incluso como sus padres se hunden en la miseria, sin apenas esperanzas? Las empresas son responsables y deben contribuir al desarrollo de una infancia sana y feliz.

Otro tipo de responsabilidad social que tienen las empresas es velar para que en los establecimientos comerciales no permanezcan en horario escolar niños y adolescentes sin acompañamiento adulto. Los chicos y chicas menores de dieciséis años, el único lugar donde tienen que estar durante el horario escolar, es precisamente en la escuela. La educación de los ciudadanos y en especial la de los menores de edad, debe ser protegida por toda la sociedad. No se trata de mis niños, ni de los niños del otro, se trata de los niños de nuestra sociedad, un bien comunitario que debemos cuidar desde el primero hasta el último.

Cuidado con los productos diseñados para niños y adolescentes

Determinadas empresas de ropas, comida rápida, videojuegos, etc., diseñan productos dirigidos a niños y adolescentes que repercuten negativamente en el desarrollo físico y emocional de la persona. No es admisible que a través de un buen marketing y publicidad se engañe a los niños y se les incite al consumo compulsivo de determinados productos.

En cuanto a las cadenas de comida rápida, hay mucho que decir en contra de unos alimentos que suponen una mezcla explosiva para la salud, en una sociedad donde aumenta cada vez más la obesidad y en particular la obesidad infantil. Las escuelas están colaborando para que los niños adquieran hábitos saludables de alimentación en las comidas del recreo y en los almuerzos. La bollería industrial por otra parte, llena por completo las estanterías de los supermercados, que con precios realmente asequibles, supone para las familias un importante apañó que utiliza a lo largo del día, para el colegio y la merienda.

La ropa de moda, especialmente para chicas por la influencia de un mercado sexista, también está creando un atropello contra la autoestima de las adolescentes, que se sienten obligadas a usar tallas muy pequeñas, que muestran la extrema delgadez como una cualidad femenina. Esto unido a la inocente crueldad característica en los adolescentes, produce situaciones de discriminación hacia aquellas chicas que no cumplen el canon. Este tipo de comportamientos entre otros tantos, se encuentra detrás de trastornos como la anorexia y la bulimia, que tanto daño produce a las personas y a las familias que los padecen.

No hace mucho salió una noticia en la prensa española donde se denunciaba a una empresa extranjera por haber comercializado un videojuego

que llevaba por título “Golpea a tu profesor” y en el que se mostraban trece formas diferentes de matar a un profesor. Noticia que aparece además cuando solo habían transcurrido dos meses desde que un estudiante en un instituto de enseñanza secundaria de Barcelona acabara con la vida de un profesor. Esta aberración nos sirve para reflexionar sobre el modelo de sociedad que estamos construyendo. Determinados medios incitan a la violencia de manera continua y ante ésta nuestros niños responderán de la misma forma, con más violencia. Diseñar un videojuego que atente contra la vida de una persona es por sí mismo una barbaridad, pero si además esa persona es tu profesor la acción no tiene calificativo. ¿Cómo es posible que se infunda odio hacia la persona que se preocupa y ocupa por la educación de nuestros niños? La educación es un profundo acto de amor y no se puede odiar ni agredir a una persona que te ama.

Empresas que no valoran la maternidad ni la familia

La responsabilidad social de las empresas también se encuentra vinculada al respeto hacia las mujeres embarazadas o que tienen niños recién nacidos. Bajo la excusa de la productividad no se puede discriminar más a la mujer. La mujer tiene derecho a quedarse embarazada y a cuidar de sus hijos, al margen de su relación laboral. Los empleados de una empresa por encima de todo son personas y como tales tienen necesidades de desarrollo humano que la empresa debe respetar. Tener hijos y cuidar de ellos es una práctica habitual del ser humano y las empresas no pueden crear de algo natural un inconveniente para acceder o permanecer en un trabajo.

La vida laboral de la mujer es frecuentemente más corta que la del hombre, precisamente por el período dedicado a la maternidad, tantos períodos como hijos tenga. Existen países que no les dan la mayor importancia al currículum vitae de una mujer cuando éste contempla períodos de inactividad laboral. Dan por hecho que la mujer tiene que dedicar parte de su vida al cuidado de su familia. Esto es simplemente cultura. Una cultura como la de Finlandia, el país catalogado con el mejor sistema educativo de Europa. Un sistema educativo que no es cuestión exclusiva del gobierno, sino de la inversión de todo un país. Los padres están más tiempo con sus hijos en casa, la baja por maternidad o paternidad puede durar años; se puede compatibilizar la jornada laboral con el cuidado y educación de los hijos, con horarios flexibles; los padres tienen permisos en sus empresas cuando tienen que ir a la escuela para hablar con los maestros de sus hijos; debido al mayor tiempo que las familias dedican a sus hijos, los niños van a la escuela con una base educativa importante y los maestros no pierden tiempo en enseñarles

modales, sino que estos vienen ya aprendidos desde casa. Además los niños al estar más tiempo con sus padres durante los primeros años de vida, se muestran más estimulados y seguros por la relación de apego con sus progenitores, sobre todo la materno-filial, por motivos biológicos. Y es que claro, se trata al fin y al cabo de tener un orden en las cosas, pues si en España por ejemplo, una madre se incorpora tras su período de 16 semanas de baja maternal a su puesto de trabajo, el bebé tendrá que quedar a cargo de alguien a quien es necesario pagarle por su cuidado.⁷ Y yo pregunto, si para el bebé es más beneficioso que lo cuide y estimule su madre, ¿por qué no se paga a otra persona para que cubra el puesto de trabajo de la madre durante mayor tiempo? Pero este tipo de pensamiento solo es posible en un país donde la educación de los niños se encuentra por encima de todo.

Los niños finlandeses obtienen los mejores resultados en las pruebas de conocimientos a nivel internacional y serán por tanto unos de los profesionales más preparados del mundo. Un éxito que se atribuye a la escuela, la familia y los recursos comunitarios, en los que tienen cabida las empresas. La educación se considera como un interés comunitario y el mayor capital que tiene el país. Ningún nuevo gobierno puede tocar el sistema educativo que se encuentra blindado por la sociedad.

¿Dónde queda la explotación laboral infantil?

Empresas multinacionales españolas están ganando mucho dinero mediante la esclavitud y explotación laboral infantil de niños y niñas en países subdesarrollados. Empresas que no se preocupan por los niños de España y que permiten la explotación de niños y niñas en otros países del mundo. ¿Dónde está la ética de estas empresas? Porque ni siquiera se puede hablar de responsabilidad social. La ética se encuentra muy por encima de cualquier cuestión e interés empresarial. Si supieran los ciudadanos que los productos que consumen en los establecimientos de estas multinacionales están elaborados gracias a la explotación de niños y niñas ¿seguirían consumiéndolos? Quizás sea necesaria una campaña de concienciación pública en la que los ciudadanos nos hagamos más responsables con nuestra infancia y cuando digo “nuestra” me refiero a todos los niños y niñas del planeta. Todos los niños tienen o deberían tener los mismos derechos y hay que ayudar a conseguirlos a los más desprotegidos. Los ciudadanos tienen que hacer un consumo más responsable, y conocer qué hay detrás de la

⁷ Se sabe que en muchas ocasiones esta labor la hace la propia familia, sobre todo los abuelos, a los que no es necesario pagarles.

elaboración de los productos, forma parte de ello. No hacerlo nos convierte en cómplices de un sistema que se enriquece con la esclavitud de los niños y niñas. Esta es la mayor pobreza de un sistema capitalista, la explotación de sus niños, los seres más indefensos e inocentes.

¿Es posible un compromiso real de las empresas con los colectivos más vulnerables de la sociedad?

En este punto me gustaría insistir en la idea de “responsabilidad social”, en contraposición con la de “labor benéfica” y mucho menos con la de “caridad”. El término “responsabilidad social” está muy unido al de “justicia social”, pues la justicia es la que nos hace ser responsables de nuestras acciones. Pero ¿por qué una empresa tiene que ser justa y responsable socialmente? O dicho de otro modo más esclarecedor ¿por qué una empresa tiene que destinar parte de sus beneficios a programas sociales? Aunque se pueden ofrecer diferentes respuestas, quizás la más convincente desde el punto de vista ético es aquella que sitúa a la empresa en medio de un entramado social complejo, donde el ciudadano, el potencial cliente, toma la decisión de hacer ganar o no dinero al empresario. Es por ello que el empresario en un gesto de agradecimiento por el éxito de su actividad profesional, devuelve a la sociedad parte del beneficio logrado. Al margen de esta explicación existen otras enfundadas en el interés publicitario de la empresa que colabora socialmente. Dicha colaboración produce una mejora de la imagen de la empresa que influye positivamente en la venta de sus productos. Por ejemplo, si una marca de productos lácteos lanza una campaña de publicidad diciendo que por cada litro de leche que compre el consumidor se donará otro litro a una fundación que coopera con niños desnutridos en África, el carácter solidario de la campaña provocará que las ventas aumenten y la empresa ganará más dinero. Y por otro lado, también existe una explicación o respuesta de tipo tributario, pues las donaciones desgravan en la declaración de la renta de la empresa.

Para que exista un compromiso real de las empresas con los colectivos más vulnerables de la sociedad, entre los que se encuentra la infancia, es necesario realizar una sensibilización importante que haga a los empresarios entender que no se trata de dar limosna, sino de implicarse con las necesidades más imperiosas de los ciudadanos. Y como dije en páginas anteriores, no se trata de que la empresa privada tenga que ocuparse de las responsabilidades del Estado. Se trata de una labor complementaria, de compartir responsabilidades, pues una vez más, en el ámbito de la infancia, los niños pertenecen a la sociedad y ésta la formamos todos.

CAPÍTULO 8

LA POBREZA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Introducción

Los medios de comunicación y redes sociales suponen para la infancia un escenario muy importante por todo cuanto ello implica. El tratamiento que hasta la fecha recibe la infancia en los medios de comunicación es cuestionado por el alto atractivo que despiertan determinadas situaciones desagradables en la que los niños son protagonistas. Esto que es conocido como morbo, pone en tela de juicio la responsabilidad de los medios de comunicación, que no es otra que la de informar a la ciudadanía de la manera más fiel posible.

Por otra parte las redes sociales que suponen actualmente un excelente medio socializador entre niños y adolescentes, presentan un alto poder destructivo si no se saben utilizar adecuadamente.

¿Qué noticias sobre infancia les interesan publicar a los medios?

Son las noticias de sucesos relacionadas con niños y adolescentes las que más les interesan publicar a los medios de comunicación. Luego les siguen las noticias en las que se publican datos estadísticos sobre violencia, pobreza, etc., en la infancia. Los periodistas suelen tener una gran obsesión con las estadísticas. Parece que venden más los titulares donde aparecen porcentajes. Las noticias relacionadas con programas o eventos educativos dirigidos a niños, tienen menos cabida en los medios y depende de los huecos que en cada momento tengan que completar.

Ya que los periodistas hacen lo que pueden, trabajando la mayoría de las veces en condiciones muy precarias, se hace necesaria una formación donde se dé a conocer las necesidades que en estos momentos tiene la infancia de cara a los medios de comunicación. La pobreza infantil que tiene España necesita ser más conocida por sus ciudadanos. Es algo que permanece oculto y que gracias al papel de las redes sociales cada día está siendo más conocida.

Por otro lado, la infancia y todo lo que a su alrededor se mueve, debe tener, cuando sea necesario, su tiempo en las noticias. Los niños no pueden ser desplazados por los futbolistas ni por los famosos. Un país que presta más atención al fútbol que a los niños, es un país miserable. El Congreso Internacional Infancia en Contextos de Riesgo, que se celebró en Huelva en noviembre de dos mil catorce con motivo del Veinticinco Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, apenas tuvo seguimiento de la prensa porque coincidió con el Festival de Cine Iberoamericano que se celebra cada año en la misma ciudad. La prensa comentaba que lo tenía todo cubierto por el Festival y que no podían dedicarle tiempo al Congreso. Es decir, no podían dedicarle tiempo a la infancia porque eran más importantes los actores, actrices y la entrega de galardones. Y yo siempre me pregunté, ¿es que no había ni siquiera un hueco a lo largo de una semana que duró dicho Festival para preocuparse por una cosa que se llama Convención sobre los Derechos del Niño?

El morbo de la infancia en riesgo

“¿**N**o tenéis imágenes donde se vean niños en riesgo o las cojo de Internet?” Fue la pregunta que me hizo el jefe de redacción de una televisión local en la que se iba a publicar una noticia. Y la pregunta que yo hago es ¿se hace necesaria la aparición de una imagen en la que aparezcan niños en

situación de riesgo para hablar precisamente de ellos? Igualmente pregunto ¿es necesaria una imagen de un accidente mortal para contar que ha fallecido alguien en un accidente? ¿Cuál es la finalidad de este tipo de imágenes en las noticias televisivas? ¿Sensibilizar a través de las imágenes? Ya sabemos que gran parte de los telespectadores cuando salían en las noticias de televisión niños desnutridos con moscas en la boca, reaccionaban cambiando de canal. Si la televisión quiere sensibilizar no lo puede hacer de manera exclusiva a través de la noticia, sino que debe apostar por programas donde se hable de infancia por parte de profesionales y periodistas formados. En este sentido recuerdo que hace años fui invitado a un programa en directo en una televisión que se ve en toda España. Era un programa de esos que llaman “del corazón” pero que tenía un espacio intermedio sobre temas sociales. Aquella invitación me la hicieron en calidad de testigo de un caso de malos tratos hacia menores de un centro de acogida por parte del director. Cuál fue mi sorpresa cuando en medio del testimonio la presentadora me acusó de cómplice por permitir el maltrato y no denunciar directamente a la policía. Posiblemente la presentadora tuviera razón, pues si alguien presencia una situación como la descrita tiene la obligación como ciudadano de denunciarla. Lo cierto es que yo aquel día lo estaba haciendo en una televisión que la veía todo el país. Y lo cierto es que otra persona que también tuviera que denunciar una situación parecida, no lo iba a hacer en aquel programa que solo buscaba el morbo y el espectáculo acusando a los testigos de cómplices de un delito. Claro que programas como el descrito, utilizan los espacios intermedios sobre temas sociales para ganar audiencia.

¿Se respeta el derecho a la imagen, la intimidad, el honor y la privacidad de los niños en las redes sociales e Internet?

¿Podemos robarle una fotografía a un niño de la calle? ¿Dónde está la legalidad y dónde se encuentra la ética? Empiezo aclarando que es incorrecto decir “niños de la calle”, pues la calle no es responsable de los niños, lo es la sociedad. Prefiero hablar de “niños en la calle” para diferenciar a aquellos que se encuentran momentáneamente en la calle de los que tienen la calle como su medio de vida. Estos niños, como todo ser humano, son dueños de su propia imagen, pero al encontrarse abandonados, nadie les protege y una fotografía robada puede ser utilizada para multitud de fines. Recuerdo como una chica mayor de edad le hizo una fotografía a un niño y la presentó a un concurso en el que tenía que ser votada la fotografía a través de la red social. ¿Imaginamos que pueden llegar a hacer los padres de un niño que vean la fotografía de su hijo colgada en Internet? También son muy frecuentes las fotografías que se cuelgan en las redes sociales buscando el reconocimiento por ser solidarios con niños de países en vía de desarrollo.

Aquí no critico el simple hecho de hacer una fotografía para el recuerdo, sino el uso inadecuado que se hace de ella. En los colegios se solicita autorización a las familias para hacer uso educativo de las imágenes de los alumnos. Sin embargo, nadie se preocupa de solicitar permiso para colgar en Internet la fotografía de un niño que se encuentra en contexto de exclusión. Aquí podríamos hablar del efecto boomerang, algo que se vuelve contra sí mismo. Y es que a los niños y niñas a los que se les vulneran los derechos, al ser percibidos como indefensos se les asignan la etiqueta, digo yo que inconscientemente, de “bonachones”. Al saber que estos chicos no van a causar problemas legales con el derecho a su propia imagen, se produce una cierta relajación con ellos y se discriminan más aún de lo que ya se encuentran.

La audiencia a costa de todo

Existió en la televisión pública autonómica primero y más tarde en la nacional, un programa que pretendía arreglarlo todo a nivel social. Pero lamentablemente la televisión confundió el concepto de ayuda y se aprovechó de la situación desesperada de muchas personas, entre ellas familias con niños. En este programa tan solidario la presentadora ganaba una fortuna por su trabajo, pero ese tampoco fue su gran fallo. El grave error cometido fue no respetar la dignidad de las familias. De hecho el Consejo General del Trabajo Social, denunció al programa considerando un claro ataque al Estado de Bienestar y a la universalidad de los derechos sociales, ya que recaudar dinero para ayudar a familias es más propio de un Estado de Beneficencia que de Bienestar, parcheando los problemas de las familias y no incidiendo en la raíz de los mismos. Este programa a parte de revelar datos confidenciales, generaba una llamada al llanto y potenciaba la lástima hacia personas necesitadas.

El caso expuesto constituye un claro ejemplo de lo que los medios de comunicación no pueden hacer aunque la finalidad sea ayudar a las personas. No todo vale a fin de ayudar a los demás, el dinero no lo es todo. La dignidad de las personas se encuentra por encima de cualquier ayuda por muy cuantiosa que ésta pueda parecer. Crear audiencia a costa del llanto y sufrimiento de las personas es una práctica profesional poco ética y más aún cuando nos referimos a niños y niñas. La televisión al igual que cualquier otro medio de comunicación e información, no puede convertir en entretenimiento y espectáculo la vida de las personas, al menos de aquellas que lo pasan mal. ¿Imaginamos lo que supone para una persona tener que salir en una televisión de ámbito nacional solicitando ayuda? ¿Somos

conscientes todo lo que ha tenido que pasar hasta llegar a ese extremo? Quizás estas preguntas se las tendrían que hacer las cadenas y productoras antes de diseñar sus programas, pues en caso contrario, le estarán haciendo un flaco favor a la sociedad.

¿Respetan las televisiones el horario protegido para niños?

Uno de los grandes avances logrados en televisión ha sido el acuerdo sobre un horario protegido para niños donde se cuida los contenidos emitidos. En este sentido la emisión de corridas de toros se considera contenido que fomenta la violencia contra animales. De hecho la televisión pública estatal, después de un tiempo sin emitir dichos espectáculos, regresó a la pantalla hace poco con una corrida de toros en beneficios de los niños con cáncer. Y es aquí donde se produce el gran dilema moral, pues ¿cómo algo que fomenta la violencia contra los animales puede estar organizado en beneficio de los niños?

En cuanto a los contenidos que deben emitirse en horario protegido quizás sea necesario darle una vuelta a la programación y ser más selectivos si cabe, pues no hay que excluir exclusivamente aquellos que directamente hieren la sensibilidad del espectador menor de edad, sino también aquellos otros que insultan la inteligencia del ciudadano y los niños también lo son.

¿Qué valores enseña hoy día la televisión?

Determinadas cadenas de televisión son escuelas de contravalores, pues muestran a diario a través de sus diversos programas, contenidos que no se corresponden con la realidad, pero que los niños, por la escasa experiencia en la vida, no son capaces de diferenciar y claro, piensan que opinar en público sobre la vida de los famosos es un trabajo como otro cualquiera. Además si los padres o los abuelos ven dichos programas, pensarán los niños que son cosas interesantes y que ellos también tienen que verlo. Por otro lado, en estos espacios se venden ideas como la de que los famosos que roban van a programas de televisión a ganar dinero cuando salen de la cárcel. Se pierden el valor de la honradez y predomina la idea de que triunfan los más ladrones.

Los padres son los máximos responsables de la educación de sus hijos y no deben consentir que la televisión sea la principal fuente de aprendizaje. La familia debe seleccionar adecuadamente los contenidos que los niños deben consumir y los espacios informativos entre otros, constituyen

interesantes oportunidades para que se esté al corriente de los acontecimientos sociales. Muchos niños y niñas viven al margen de lo que sucede realmente en el mundo, situación que provoca un aprendizaje descontextualizado.

La red social: la gran paradoja de la comunicación

La irrupción de las redes sociales ha revolucionado el mundo y a su vez las relaciones de los seres humanos. Hoy día el conocimiento no encuentra barreras y viaja a velocidades vertiginosas de un lado al otro del planeta. Gracias a las redes sociales tenemos mayor acceso al conocimiento y conocemos a mayor número de personas, pero paradójicamente en una sociedad en la que nos encontramos más comunicados a nivel tecnológico, estamos menos comunicados a nivel social. Estamos perdiendo la habilidad de relacionarnos con las personas en la proximidad física, pues cada vez invertimos menos tiempo en las relaciones directas. Por el contrario el tiempo destinado a la comunicación a través de dispositivos digitales, cada día es mayor. A veces dos amigos se pueden llevar varias horas comunicándose por Whatsapp o Facebook a una distancia física tan próxima como para poder reunirse y hablar sin necesidad de la red social. Se está perdiendo el arte de relacionarse socialmente, de hablar mirando a los ojos y nuestros niños forman parte de la generación nativa. En reuniones y comidas familiares no faltan los dispositivos móviles para comunicarse con otras personas. Entonces ¿para que se reúne la familia?

Las redes sociales al igual que la televisión, presentan grandes oportunidades para el aprendizaje de los ciudadanos y concretamente en esto que nos ocupa, de los niños, niñas y adolescentes. Los adultos tenemos que adaptar la tecnología a nuestras necesidades y a la vez adaptarnos nosotros a la tecnología. Es un proceso bidireccional, pues para que podamos hacer uso de la tecnología tenemos que conocer previamente la misma. Los niños no tienen que adaptarse a nada, han nacido en la sociedad de la información y la tecnología. Son en apariencia tecnológica. Por lo tanto, tendremos que forzarnos para encontrar nexos que unan dos culturas, cada una con sus aspectos positivos y negativos.

CAPÍTULO 9

LA POBREZA EN EL HOGAR FAMILIAR

Introducción

El hogar familiar constituye uno de los espacios más importantes en la vida de un niño. El tiempo de convivencia con los familiares y el vínculo emocional de las relaciones que se establecen con ellos, son dos factores que condicionan el desarrollo psicológico de un niño. Por eso, toda acción que tiene lugar en el hogar familiar tiene un peso relevante en la educación de los niños. Los padres tienen la enorme responsabilidad de organizar el entorno educativo de sus hijos para que crezcan en un ambiente sano y feliz.

En una sociedad en la que florecen nuevos agentes socializadores, la familia tiene que luchar por preservar los valores tradicionales transmitidos de padres a hijos. Esta tarea requiere de una cierta estabilidad en el hogar familiar, ¿pero cómo es posible conseguirla en aquellas familias víctimas de la crisis económica que tienen serias dificultades para salir adelante? ¿Cómo pueden pensar unos padres en transmitir valores si apenas tienen para darles

de comer a sus hijos? ¿Qué valores pueden transmitir unos padres que han perdido sus puestos de trabajo y llevan años sin encontrar oportunidades?

Enseñar el valor de las cosas

Los niños no conocen el valor real de las cosas. No saben que el gasto que papá y mamá puede hacer tiene un límite y no lo saben porque los padres no se preocupan de enseñarlos. Los niños piensan que sus padres lo pueden comprar todo y que el dinero sale por el cajero automático cada vez que uno quiera. Los niños al fin y al cabo se acostumbran a lo que sus padres quieren.

¿Por qué pensamos que nuestros hijos serán más felices cuanto más tengan? Este pensamiento es un error y supone justamente lo contrario. Nuestros hijos serán más infelices cuanto más tengan, pues serán más inconformistas porque tendrán la necesidad de tener más y al no poder lograrlo se sentirán frustrados. Los padres crean en los niños necesidades que los propios niños no tienen y claro, los niños las terminan percibiendo más como un derecho que como un privilegio. El día que los padres no pueden satisfacer dichas necesidades los niños reclaman sus derechos y algunos se sienten con tanta autoridad y poder para ello, que utilizan medios inapropiados como son la violencia verbal y física contra sus progenitores.

Los niños que no valoran las cosas, tampoco valoran a sus padres. No conocen el sacrificio que supone realizar cualquier actividad familiar, las horas de trabajo que ello conlleva. Pero insisto, la responsabilidad es de los padres. Se está perdiendo la costumbre de conversar con los niños, de contar las cosas de la casa, de fomentar preguntas de los hijos hacia los padres. Los niños tienen la necesidad de saber qué es lo que pasa en casa, cómo funcionan las cosas y los padres somos los responsables de matar la curiosidad.

Los niños no valoran las cosas. Tienen de todo pero sienten que no tienen nada. Las habitaciones están repletas de juguetes y muñecos y los niños se pierden entre tantas cosas. No saben que elegir para jugar en cada momento. Cogen una cosa y a los cinco minutos la sueltan para coger otra y así continuamente. Finalmente terminan jugando con objetos del hogar que nada tienen que ver con los juguetes. Los niños rechazan los juguetes, pues tienen la necesidad de explorar, construir, sentir que crean cosas y la mayoría de los juguetes no sirve para ello.

La sobreprotección de los hijos

Uno de los graves problemas que presentan hoy día las familias es la sobreprotección de los hijos. Una cuestión bastante seria porque estamos dejando indefensos a nuestros hijos en una sociedad que necesita personas resolutivas y autosuficientes. Por otro lado, se está produciendo un alargamiento en la edad de permanencia de los jóvenes en el domicilio familiar. Nos estamos encontrando con muchos “niños” y “niñas” de cuarenta años que no tienen capacidad para resolver las cuestiones de la vida cotidiana porque están acostumbrados a que sus padres, muchos de ellos septuagenarios y octogenarios, se las resuelvan. Muchos de los jóvenes que tienen la suerte de tener un trabajo, destinan el salario percibido a satisfacer aquellas necesidades no consideradas básicas. Al vivir en casa de sus padres no necesitan pagar comida, suministros de luz, agua, gas y teléfono entre otros gastos básicos. Hijos consentidos que ni siquiera colaboran en labores de limpieza y organización del hogar. Por otro lado nos encontramos con hijos que aunque viven en viviendas distintas a las de sus padres, dependen en parte de los ingresos económicos de los mismos. Ambos modelos ilustran un perfil de padres que tienen interiorizado el deber de ayudar económicamente a sus hijos, no precisamente por carecer éstos de empleo, sino por tener niveles de vida muy por encima de sus posibilidades.

No solo se produce sobreprotección de los hijos en cuestiones relacionadas con la economía, sino también en aquellas otras de orden social. Los niños cada día juegan menos en la calle por el temor de sus padres a que les suceda algo. Esto es un grave error de los padres sobreprotectores, pues los niños necesitan caerse para así poderse levantar. Necesitan tener experiencias de fracaso para poder alcanzar el éxito. El éxito solo se puede valorar cuando se compara con el fracaso. Esta idea tan básica los padres la tienen que entender para abandonar prácticas de maltrato inconsciente hacia sus hijos. Los padres por ley de vida no pueden acompañar eternamente a sus hijos. La mejor educación que podremos brindarles a nuestros hijos es aquella que les enseñe a desenvolverse en la vida por sí mismo. No se puede confundir amor con sobreprotección. Sin embargo la educación, sí es un acto puro de amor. Por lo tanto la educación y la sobreprotección son dos caminos bien diferentes.

¿Por qué fracasan las escuelas de padres?

Las escuelas de padres constituyen buenas oportunidades para enseñar a los padres a educar a sus hijos. Pero las escuelas de padres suelen fracasar al encontrarse con tres dificultades fundamentales. En primer lugar el lenguaje utilizado de “escuela de padres” no es el más adecuado y genera un rechazo a primera vista u oída. Algunos padres no desean volver a la escuela y menos a la de sus hijos, con maestros en ocasiones más jóvenes que ellos, que ni siquiera tienen hijos. Una de las preguntas que se pueden hacer los padres es ¿cómo me puede enseñar a ser mejor padre alguien que no tiene hijos y que por tanto no ejerce la paternidad? El término utilizado discrimina directamente a las madres, que son quienes más participan en el colegio. Por otro lado encontramos una dificultad relacionada directamente con el horario vespertino en el que se fijan las sesiones. Cada contexto social y cultural tiene sus características y no se puede dar por hecho que el horario que garantiza mayor asistencia de padres es el de tarde. Por último nos encontramos con una dificultad de tipo metodológico y quizás sea ésta la más importante y la que más obstaculice el desarrollo y éxito del programa. Las escuelas de padres deben apostar por una metodología de trabajo innovadora, centrada en los intereses de los padres y con gran carácter motivador.

Utilización de los hijos por padres separados

La separación de una pareja con hijos supone para los mismos un proceso traumático que contempla diferentes etapas o momentos: antes, durante y después de la separación. En este punto haremos referencia exclusiva a la utilización que algunos padres, una vez separados, hacen de sus hijos para fastidiarse entre sí. Hablar mal al niño de su padre o su madre e intentar ganarse al niño comprándole regalos, son prácticas habituales en un alto porcentaje de padres separados.

Los niños de padres separados necesitan para su estabilidad emocional apreciar un comportamiento civilizado entre sus progenitores. El duelo al que se encuentran sometidos estos niños no es gestionado adecuadamente por muchos padres separados, que vuelven literalmente locos a sus hijos. En aquellos casos en los que sea posible la custodia compartida, habría que seguir el modelo en el que los hijos permanecen en la vivienda familiar y son los padres los que entran y salen con sus maletas. De este modo los niños y niñas de padres separados encontrarían mayor estabilidad al no tener que estar continuamente cambiando de domicilio, con todo el trastorno que ello supone. Este modelo tiene como principal inconveniente

que es más costoso económicamente, pues cada uno de los progenitores tiene que vivir en una vivienda independiente y tiene que compartir gastos de la vivienda en la que permanecen los hijos.

Niños que crecen con padres ausentes

Hay niños que crecen con la ausencia de uno o ambos progenitores. Esto también es una forma de maltratar a los hijos, que crecen sin el calor y afecto de sus padres, que por motivos laborales se encuentran siempre fuera del domicilio familiar, bien por estancias en otras ciudades o por un horario de trabajo en el que salen de casa muy temprano y regresan prácticamente de noche. Muchos de estos niños tienen cubierta todas sus necesidades materiales pero carecen de las más importantes, las necesidades de afecto por parte de sus padres. Son educados por otras personas mientras que los padres parecen extraños. Recuerdo el caso de una niña a quien en mi etapa de estudiante universitario, le daba clases de apoyo escolar. Esta niña de doce años salía del colegio al medio día e iba a su casa donde la esperaba una chica que se ocupaba del servicio doméstico. A primera hora de la tarde llegaba su profesor de apoyo y cuando terminaba sus clases, merendaba y salía para ir a la academia de inglés. Cuando llegaba a la hora de cenar, sus padres a veces aún no habían regresado.

Los abuelos de tus hijos ya te educaron a ti

Muchos niños son cuidados y educados por sus abuelos, quienes ejercen de verdaderos padres. Lo que sucede es que la educación de abuelos a nietos no es la misma que la educación de padres a hijos. Los abuelos que ya educaron a los padres de sus nietos, se enfrentan a una misma tarea en otra etapa vital y en otro momento histórico. También se une el hecho de que los abuelos no tienen la obligación de educar a sus nietos, como sí la tienen los padres. Entonces los abuelos, con toda la ilusión y amor del mundo educan a sus nietos de la mejor manera que saben, la mayoría de las veces por medio de caprichos.

Los niños y niñas que pasan mucho tiempo con sus abuelos reciben una educación de dos velocidades, la de sus padres y las de sus abuelos. Los padres suelen ser más exigentes y los abuelos más flexibles, aunque en ocasiones los roles se invierten y nos encontramos con padres despreocupados y con abuelos exigentes. La cuestión es que se produce un cierto choque entre abuelos y padres que no comparten la manera de educar.

Niños estresados sin tiempo para jugar

Determinados padres tienen a sus hijos pluriempleados, con tanto estrés que no les dejan tiempo para disfrutar de la etapa más bonita de la vida que es la infancia. Padres que atribuyen a sus hijos responsabilidades propias del mundo adulto y se olvidan de las que realmente les corresponden por ser niños. La mayor responsabilidad que tiene un niño es jugar todos los días el máximo tiempo posible. Muchos padres y madres proyectan en sus hijos los logros que ellos desearon y que no alcanzaron. Piensan que lo que consideran bueno para ellos, lo es también para sus hijos, pero se olvidan de dos aspectos muy importantes. En primer lugar, cada persona es un ser único e irreplicable. Por lo tanto, por mucha sangre que se comparta, los hijos no tienen porque tener las mismas aspiraciones que sus padres. En segundo lugar, los niños crecen en tiempos históricos y contextos diferentes a los de sus padres. En muchas ocasiones lo que era útil para los padres, no lo es para los hijos.

Existe una mala gestión del tiempo por parte de la escuela y la familia. Muchos de los aprendizajes que tendrían que darse en la escuela, se dan en el tiempo extraescolar. Idiomas, deporte y música tendrían que tener mayor cabida en el currículum educativo, al igual que matemáticas, lenguaje o conocimiento del medio. Sin embargo, los niños tienen que dedicar más tiempo en horario extraescolar para complementar su formación integral. Pierden el tiempo en la escuela con aprendizajes innecesarios o que adquirirán tarde o temprano de manera natural a través de Internet y de las redes sociales. Los niños tienen poco tiempo para jugar y para desarrollar la creatividad. Solo cuando el niño decide lo que quiere hacer es posible el desarrollo de la creatividad. El juego es una oportunidad única para crear que tiene el ser humano. Por eso, tanto en el hogar como en la escuela se debería fomentar más los espacios y momentos lúdicos. Y no hay que confundir juguetes con juego. Los niños no necesitan juguetes apenas, pero sí mucho tiempo de juego.

CAPÍTULO 10

APRENDAMOS A SER RICOS

“La palabra progreso no tiene ningún sentido mientras haya niños infelices” (Albert Einstein)

Introducción

Después de tanta pobreza integral en familias y niños de España, comparto una serie de propuestas que contribuyan a mejorar algunas de las situaciones comentadas en este libro. Estas propuestas que apporto inicialmente serán complementadas con aquellas otras que emanen del riguroso trabajo de investigación que se llevará a cabo durante el desarrollo de la Gira España por la Infancia. Cinco meses de trabajo con cientos de organizaciones sociales y profesionales de diferentes ámbitos disciplinares para consensuar acciones que contribuyan a superar las secuelas que la pobreza social, económica e intelectual está originando en un importante número de familias españolas. Dichas propuestas serán presentadas en el Plan Estratégico España por la Infancia a través de incidencias sobre políticas

sociales y sobre el desarrollo emocional y psicológico de familias y niños en situación de pobreza.

Es el momento de actuar y de aportar posibles soluciones para enriquecer una ciudadanía que ha sido machacada por las injusticias del torpe sistema político que nos gobierna.

Propuestas para mejorar situaciones que empobrecen a familias y niños

1. ***“Cuidado con no tirar al niño con el agua sucia. Salvemos al niño”***. Esta frase de orígenes inciertos es una gran metáfora para representar el maltrato que la sociedad ejerce sobre los niños cuando los proyectos fracasan. Los niños suelen ser tirados con el agua sucia cuando las negociaciones entre adultos no prosperan. Pocas son las veces que intentamos salvar al niño de los desacuerdos y de la falta de rigor profesional. Las decisiones familiares, administrativas y judiciales producen daños irreparables en la infancia. El niño con frecuencia se halla en medio de una batalla entre adultos. Con la falsa excusa del interés superior del menor, se suele decidir con frecuencia por el niño. No se le pregunta al niño, no se le escucha. Los niños también tienen opiniones, aunque éstas no coincidan con los intereses de los adultos. Hay que tratar de apartar siempre al niño del agua sucia.
2. ***Es necesario empoderar a la infancia, la adolescencia y la juventud, dándoles voz para que realmente aprendan a defender sus derechos como ciudadanos del presente.*** Como sujetos de derecho tienen que participar en cada una de las decisiones que les afecten como niños y ciudadanos. El Consejo Independiente de Protección de la Infancia a través de su Consejo infanto-juvenil, desea darle el máximo protagonismo posible a los niños, concibiéndose el Consejo adulto y profesional como un órgano iluminado por los pensamientos infantiles. Para ello hay que diseñar una metodología que trabaje en las escuelas los derechos y deberes de los niños, dotando de medios y

herramientas eficientes y sobre todo de profesionales con formación adecuada.

3. ***Concebir al niño como el principal protagonista de su vida.*** Lo que a primera vista resulta ser una obviedad, en la práctica no lo es tal y muchos niños, niñas y adolescentes no son protagonistas de sus propias vidas. Si no se le concede al niño el poder para decidir sobre aquellas cuestiones que les afecta, no solo le estaremos faltando el respeto sino que además lo estaremos haciendo completamente dependiente del mundo adulto. Los padres y demás adultos no tienen que pensar en aquello que es mejor para sus hijos y en base a ello prepararlos durante los primeros años de su vida. Hay que ayudar al niño y a la niña para que conozcan el mundo lo mejor posible y aprendan a tomar sus propias decisiones. Hay que enseñar a los niños desde pequeños que en la vida unas veces se gana y otras veces se pierde. Es muy importante trabajar desde pequeño la tolerancia a la frustración. Porque un bajo nivel de tolerancia a la frustración, puede desembocar en desmotivación y abandono. Hay que incidir sobre las ideas de persistencia y tenacidad para lograr las cosas en la vida. Esta es precisamente la base del aprendizaje humano. Cualquier experiencia de éxito se encuentra precedida por varias experiencias de fracaso. Las escuelas tienen que ayudar a fracasar a los niños, así como enseñarlos a aprender de los fracasos.
4. ***Hacia la reconquista de los valores perdidos en la familia.*** Es necesario ofrecer a los niños experiencias con chicos de otras culturas donde aún se conservan valores que en la nuestra ya se han perdido. Viajar a determinados países en vías de desarrollo y compartir experiencias con sus niños, es la mejor manera de educar en valores, a través del modelo.
5. ***Hay que apostar por un sistema educativo estable.*** Estable y blindado a lo largo al menos de una generación, que hoy día, al tener los hijos a mayor edad, supone treinta años aproximadamente. Se debe creer en la educación como el pilar básico del futuro de una Nación. Se ha de diseñar una ley de

educación debatida y consensuada por todos los expertos del país y respaldada por los distintos partidos políticos. La Constitución Española debe ofrecer un blindaje a dicha ley para que no se pueda alterar en ningún momento, excepto revisiones temporales y con un sistema democrático de decisiones. La inversión en educación debe suponer la mayor partida del Estado y la misma debe ser libre y gratuita. Los niños tienen el derecho a recibir una educación, pero no la obligación de asistir a las escuelas. La escuela debe cambiar su modelo de enseñanza y aprendizaje. Se debe enseñar para la vida y concretamente, para la vida que nos toca vivir en cada momento histórico.

6. ***Debemos ayudar a niños, adolescentes y jóvenes a construir su sentimiento de pertenencia.*** En una sociedad que padece una grave crisis de identidad personal y social y de relaciones artificiales a través de las redes sociales. Vivimos en la paradoja de la comunicación: una sociedad más comunicada a nivel tecnológico y menos a nivel social, pues cada día es menor la comunicación directa entre personas. Los grupos de amigos dedican más tiempo a los dispositivos móviles que a la práctica de las habilidades sociales.
7. ***Las escuelas deben fomentar prácticas innovadoras y creativas.*** Hay que cambiar la filosofía de impartir clases por la de construir conocimiento. El maestro debe cambiar su rol de transmisor de contenidos a dinamizador del proceso de construcción del conocimiento. Un conocimiento dinámico y que se construye entre todo el grupo-clase. Hay que cultivar el talento como la mayor fuente de riqueza del país. Hoy día es recomendable empezar a trabajar en la escuela proyectos emprendedores con los alumnos. Es necesario ir preparando el terreno de cara al mundo profesional. Actualmente los jóvenes finalizan sus estudios universitarios y no universitarios con escasas expectativas laborales. El sistema educativo debe apostar por materias que motiven y enseñen a emprender desde tempranas edades.

8. ***Hay que fomentar espacios naturales que contrarresten la exposición a las tecnologías.*** Cuanto más tiempo estén expuestos los niños a las tecnologías, mayor tiempo tendrán que dedicarle a la naturaleza. Hay que buscar un equilibrio. Tanto las tecnologías como la naturaleza son positivas para los niños, pero ambas en su justa medida. Las escuelas deben ofrecer una educación en la que tenga mayor cabida el conocimiento y la experimentación con el medio natural. Ya que los hogares ofrecen múltiples oportunidades de contacto con dispositivos tecnológicos, la escuela tendría que potenciar un mayor acercamiento al mundo natural de las plantas y los animales, enseñando a los niños desde pequeños el respeto hacia los mismos a través de actividades donde las emociones tengan un papel esencial. El niño que crece en un ambiente de respeto y cuidado hacia las plantas y los animales, difícilmente sea un niño violento.
9. ***Hay que propiciar el mayor tiempo posible para el juego, pero cuantos menos juguetes mejor.*** Los niños desarrollan más la inteligencia inventando los juegos y construyendo sus propios juguetes. Los adultos solemos ponerles las reglas del juego a los niños y ellos aprenden a relacionarse socialmente rompiendo dichas reglas e inventando las suyas propias.
10. ***El Estado tiene que apoyar a las familias para que puedan superar la situación de pobreza a la que se encuentran sometidas.*** Algo necesario pero no exclusivo para que las familias españolas puedan salir de la pobreza, es una asignación económica por cada hijo menor de edad que forme parte de la unidad familiar. Esta medida tiene que ir acompañada de un sistema de seguimiento que garantice que el dinero será invertido correctamente. Para que esta medida sea posible, el Estado tiene que asignar urgentemente una partida económica a tal fin. Para rescatar la infancia empobrecida de España no hay otra opción.
11. ***Evitar los desalojos de familias en situación de pobreza y garantizar el acceso a los suministros básicos.*** Si no se paralizan los desahucios determinadas familias nunca van a salir de la situación de pobreza en la que se encuentran inmersas. El

Gobierno a nivel nacional, autonómico y local debe facilitar las negociaciones entre la familia y la entidad bancaria a fin de encontrar alternativas al desalojo de la vivienda. Los niños no son responsables de las acciones de los adultos. Una entidad bancaria que permita que unos niños se queden en la calle, es una entidad canalla, que merece que la ciudadanía le dé la espalda y no deposite sus ahorros en ella.

12. ***Promocionar resiliencia⁸ en familias y niños en situación de pobreza.*** Como complemento a la propuesta anterior, es necesario el diseño y desarrollo de un programa de promoción de resiliencia con familias y niños víctimas de la pobreza. La medida económica debe estar acompañada de otra de carácter psicológico y educativo, que ofrezca atención especializada a familias y niños que llevan años padeciendo las consecuencias de la pobreza económica. Las secuelas psicológicas que la pobreza ha generado en las personas deben encontrar factores protectores que permitan eliminarlas. El Consejo Independiente de Protección de la Infancia y la Asociación Infancia, Cultura y Educación pondrán en marcha tras la Gira España por la Infancia, el **Centro Integral de Promoción de Resiliencia**. Este nuevo proyecto tiene como finalidad atender a familias y niños en situación de pobreza mediante la formación de profesionales que trabajan con ellos. El Plan Estratégico España por la Infancia recogerá un programa formativo dirigido a profesionales⁹ y que será diseñado con las aportaciones de expertos, familias y niños durante el transcurso de la Gira España por la Infancia.
13. ***Aumentar en las empresas la sensibilización y responsabilidad social hacia la infancia.*** Se trata de facilitar la colaboración con la infancia de aquellas empresas que se sientan responsables socialmente. Para ello se ofrecerá un programa donde se incentive a través de reconocimiento público, la labor de las empresas a favor de la infancia. No se trata como dijimos anteriormente de cubrir las carencias del Estado, sino de un

⁸ Capacidad del ser humano para sobreponerse a las adversidades de la vida.

⁹ Maestros, orientadores, educadores y trabajadores sociales.

complemento desde el ámbito privado que haga de la infancia una cuestión de responsabilidades compartidas.

14. *Emprender en el ámbito de la infancia.* Hoy día el emprendimiento constituye una de las más importantes alternativas de empleo. En el ámbito social en concreto, pocas son las opciones para acceder a un puesto de trabajo en la administración pública o en la empresa privada. Las universidades deben plantearse el reto de formar a sus estudiantes en cultura emprendedora. El Consejo Independiente de Protección de la Infancia y la Asociación Infancia, Cultura y Educación crearán una **Escuela de Emprendedores Sociales por la Infancia**. Dicho proyecto fomentará la creación y desarrollo de ideas exitosas de emprendimiento en el ámbito social de la infancia. De esta manera se ayuda por un lado, a personas que necesitan trabajar y por otro, a niños y niñas que serán los principales destinatarios de los proyectos emprendedores.

15. *Formar en el ámbito de la infancia a profesionales de los medios de comunicación.* Dos son las vertientes en las que necesitan formación los periodistas que trabajan con temas tan sensibles como es la infancia¹⁰. Por un lado todo lo referente al tratamiento de la información. No nos referimos exclusivamente a la confidencialidad de los datos -que en cierto modo se da por hecho-, sino al dominio de los temas abordados. En este sentido se pretende que las noticias cuyos protagonistas sean niños, gocen de un cierto rigor profesional, ofreciendo contenidos relevantes a nivel social. Por otro lado, es necesario formar en el compromiso social de la prensa con la infancia. No es ético cubrir mayoritariamente aquellas noticias en la que los niños sean motivo de morbo. La prensa debe cubrir noticias en la que se muestren buenas prácticas sociales con la infancia, con la finalidad de sensibilizar y contagiar a la ciudadanía. Y por

¹⁰ ¿Por qué nos encontramos, por ejemplo en el área de deportes, a periodistas tan bien formados? ¿Será que el deporte y en concreto el fútbol, vende mucho más que la infancia?

supuesto, la prensa debe estar presente siempre que se tengan que denunciar comportamientos y situaciones que vulneren los derechos fundamentales de los niños y niñas.

16. ***Fomentar encuentros activos de familias.*** La buena educación de un niño o niña pasa necesariamente por una previa formación de sus padres. Para ello, la escuela debe propiciar espacios de encuentros en los que las familias puedan participar activamente abordando aquellos temas que más les interesen. Este tipo de proyecto además de reducir las distancias entre padres y maestros, aproxima también a padres e hijos, que encuentran por ejemplo nexos de unión entre la cultura tecnológica de los niños y la cultura tradicional de los padres. De esta manera no se rompe la cadena paterno-filial de transmisión de valores.

Una puerta abierta a la esperanza. Por el Movimiento España por la Infancia

Qué mejor manera de concluir este libro que dejando una puerta abierta a la esperanza, pues más de dos millones y medio de niños y niñas la necesitan en España. Contamos con la motivación necesaria para llevar este barco a buen puerto. Los niños requieren ahora más que nunca personas adultas comprometidas con ellos. Sabemos que podemos conseguir alzar la voz de una ciudadanía que ve sufrir una infancia herida por las torpes e inútiles decisiones de los gobernantes. Queremos salir a la calle para gritar con más fuerza que nunca que los niños y niñas son nuestro mayor patrimonio. Que no estamos dispuestos a seguir siendo el país de la vergüenza. Que España necesita un presente y un futuro mejor para sus niños. Por todo ello es el momento de crear el **Movimiento España por la Infancia**. Los niños lo merecen, es la mejor herencia que le podemos dejar. Que en todas las provincias españolas nos contagiemos de mucha infancia y al paso de la Gira por cada una de ellas, podamos dejarle nuestro compromiso en forma de participación.

Querido lector, querida lectora, este libro que llega a su final, constituye el principio de un largo camino. Todas las aportaciones recogidas en el mismo suponen solo un pequeño grano de arena. El resto hasta construir una gran montaña se encuentra en sus manos. Le agradezco su tiempo y le invito a formar parte de esta hermosa aventura. ¡Despertemos conciencias y compartamos responsabilidades! ¡Por la infancia!

